

Revista informativa  
del Canal de Panamá

Estados Financieros  
**2013**



# EL CANAL DE PANAMÁ SE REINVENTA

Durante sus 100 años de operación

# 10 años oratoria

CONCURSO NACIONAL 2014  
MEDUCA - CABLE & WIRELESS PANAMÁ - CAJA DE AHORROS



PRESENTA EL TEMA

## PANAMÁ, EL PAÍS QUE YO QUIERO CONSTRUIR

CELEBRANDO 100 AÑOS DEL CANAL DE TODOS.



Hay más de **B/.300,000.00** en premios

**¡INSCRÍBETE!** del 19 de marzo al 15 de mayo.

Gran Final 16 de noviembre 2014.

Infórmate en la Dirección de tu plantel.

También puedes visitar la página [www.concursodeoratoria.com](http://www.concursodeoratoria.com)  
o escribir al correo electrónico: [info@concursodeoratoria.com](mailto:info@concursodeoratoria.com)

Síguenos en las Redes Sociales:

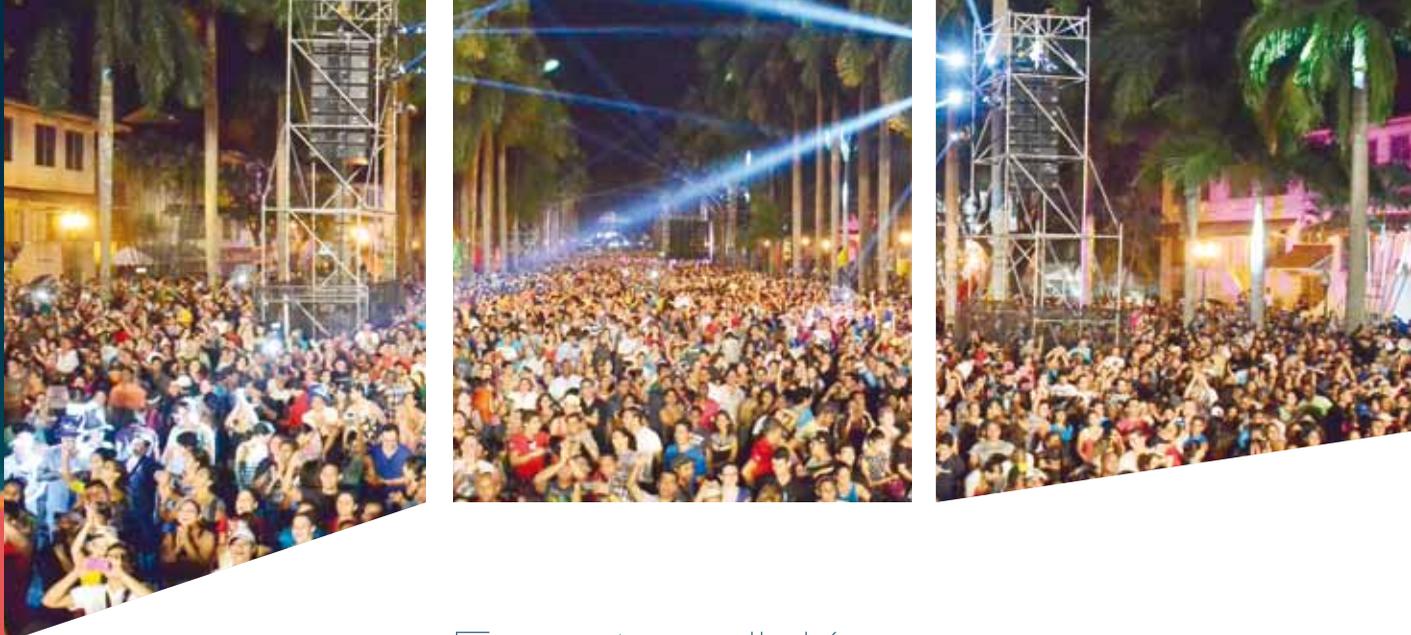
 [www.facebook.com/oratoriapanama](http://www.facebook.com/oratoriapanama)

 [www.twitter.com/oratoriapanama](http://www.twitter.com/oratoriapanama)

 [www.youtube.com/oratoriapanama](http://www.youtube.com/oratoriapanama)

 [www.instagram.com/oratoriapanama](http://www.instagram.com/oratoriapanama)





# EL FARO

Abril 2014-No.70

## JUNTA DIRECTIVA:

Roberto Roy (Presidente)  
 Adolfo Ahumada  
 Marco A. Ameglio S.  
 Rafael E. Bárcenas P.  
 Lourdes del Carmen Castillo Murillo  
 Guillermo O. Chapman, Jr.  
 Nicolás Corcione  
 Ricardo de la Espriella Toral  
 Henri M. Mizrachi K.  
 José A. Sosa A.  
 Alberto Vallarino Clément

Jorge L. Quijano  
 Administrador

Manuel E. Benítez  
 Subadministrador

## En esta edición:

- 5-6-7 **centenario** Un Centenario para toda la familia.
- 8-9-10 **centenario** 100 años de constante renovación tecnológica.
- 11 **centenario** Concurso de oratoria.
- 12 **centenario** Una visita muy especial.
- 13-14-15 **ampliación** Saneamiento de áreas permite extraer materiales para esclusas.
- 16 **reseña** Noticias.
- 17-18 **internacional** Puerto de Miami está preparado para el nuevo Canal de Panamá.
- 22-38 **Informe Financiero 2013**

### PORTADA



En apariencia igual, pero en esencia muy cambiado. Botas de caucho protegen los brazos hidráulicos para evitar el paso del agua.



**CANAL DE PANAMÁ**

Manuel Domínguez  
 Vicepresidente de Comunicación Corporativa

Nubia Aparicio  
 Gerente de Comunicación

Maricarmen Sarsanedas  
 Jefe de Redacción

Fotógrafos:  
 Armando De Gracia  
 Nicolás Psomas  
 Bernardino Freire  
 Lina Cossich  
 Abdiel Julio  
 Javier Conte  
 Edward Ortiz

Diseño y diagramación:  
 Giancarlo Bianco  
 Antonio Salado

elfaro@pancanal.com

# INNOVACIÓN ES LA CLAVE

A punto de alcanzar sus 100 años de operación, el Canal de Panamá parece, a simple vista, el mismo de siempre. Nada más lejos de la realidad. La innovación, aunado a un programa de mantenimiento constante, ha sido la clave para mantener esta estructura centenaria operando de manera eficiente y brindando un servicio de primera al mundo marítimo.

El Canal se ha reinventado con el pasar del tiempo, tanto en el uso de la tecnología como en su forma de hacer negocios. Se ha reemplazado la tecnología mecánica por la hidráulica en las esclusas, y se ha sumado al trabajo diario la última tecnología de punta en materia de comunicaciones para el tránsito de barcos, así como los adelantos tecnológicos para las operaciones administrativas.

En este número, El Faro recoge alguno de esos adelantos que han marcado hitos en la historia de nuestro Canal, y que le han permitido mantener su vigencia en el mercado marítimo internacional.



# UN CENTENARIO PARA TODA LA FAMILIA

De izquierda a derecha: Luis Alberto Vergara, Napoleón de Bernard, Eligio Carranza, Cesar Villarreal, Inocencio García, Alcibíades Picota.

**Por: Vicente Barletta**

La cuenta regresiva hacia el centenario del Canal de Panamá sigue su marcha con un calendario de actividades que ha congregado a públicos de todas las edades en torno a hitos y fechas que reafirman el impacto de la vía interoceánica en múltiples ámbitos.



50 años después, se logró el objetivo.

Este año empezó con el 50 aniversario de la gesta de los mártires del 9 de enero de 1964, el “Día que cambió nuestra historia”, como fue nombrado el evento organizado por el Canal de Panamá para conmemorar una fecha que incidió de manera determinante

en el esfuerzo de los panameños por operar y administrar la vía acuática bajo su propia tutela.

La actividad estuvo llena de simbolismo al tener lugar en los predios de la antigua escuela de Balboa, justo el sitio donde hace 50 años un grupo de estudiantes del Instituto Nacional llegó para reclamar la izada de la bandera panameña en la entonces Zona del Canal, lo que generó disturbios y el saldo trágico de los mártires.

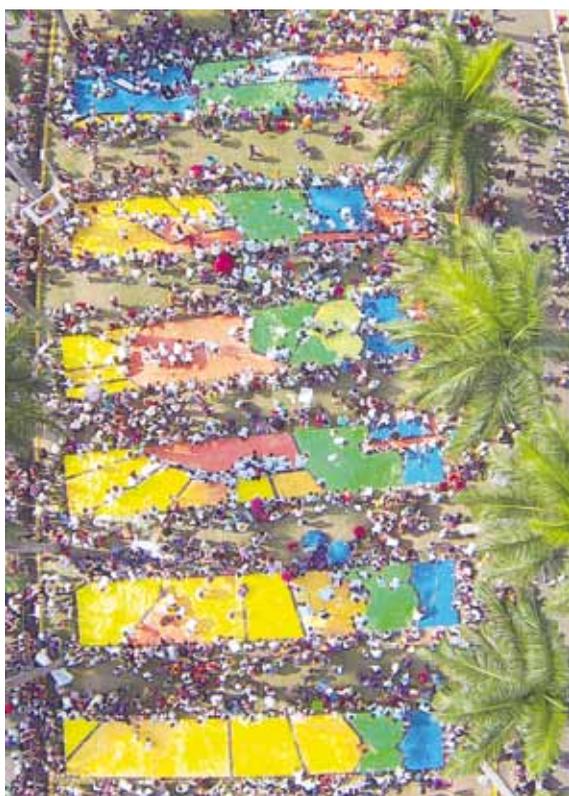
Esta vez Napoleón De Bernard, Eligio Carranza, César Villarreal, Alcibíades Picota, Inocencio García y Luis Vergara, los estudiantes del Instituto Nacional de 1964, tuvieron la oportunidad de completar el recorrido que les fue truncado hace 50 años, y de izar una réplica de la bandera que portaron aquella vez.

Miles de panameños fueron testigos ese mismo día de la develación de la restaurada bandera nacional de 1964. En respuesta a una solicitud de la Asociación Instituto Nacional Generación 1964, la junta directiva de la ACP gestionó la restauración de esta histórica pieza, para que las próximas generaciones también valoren el significado de la gesta de los mártires.

## Pintando los 100 años del Canal

Fue un sábado. Fueron 5 mil 84 niños y jóvenes quienes se congregaron en el paseo El Prado para celebrar pintando los 100 años del Canal. Y de paso establecieron un nuevo récord Guinness de más personas pintando un mismo lienzo. Todos convocados por la pintora panameña Olga Sinclair y su fundación, con motivo del centenario de la vía acuática.

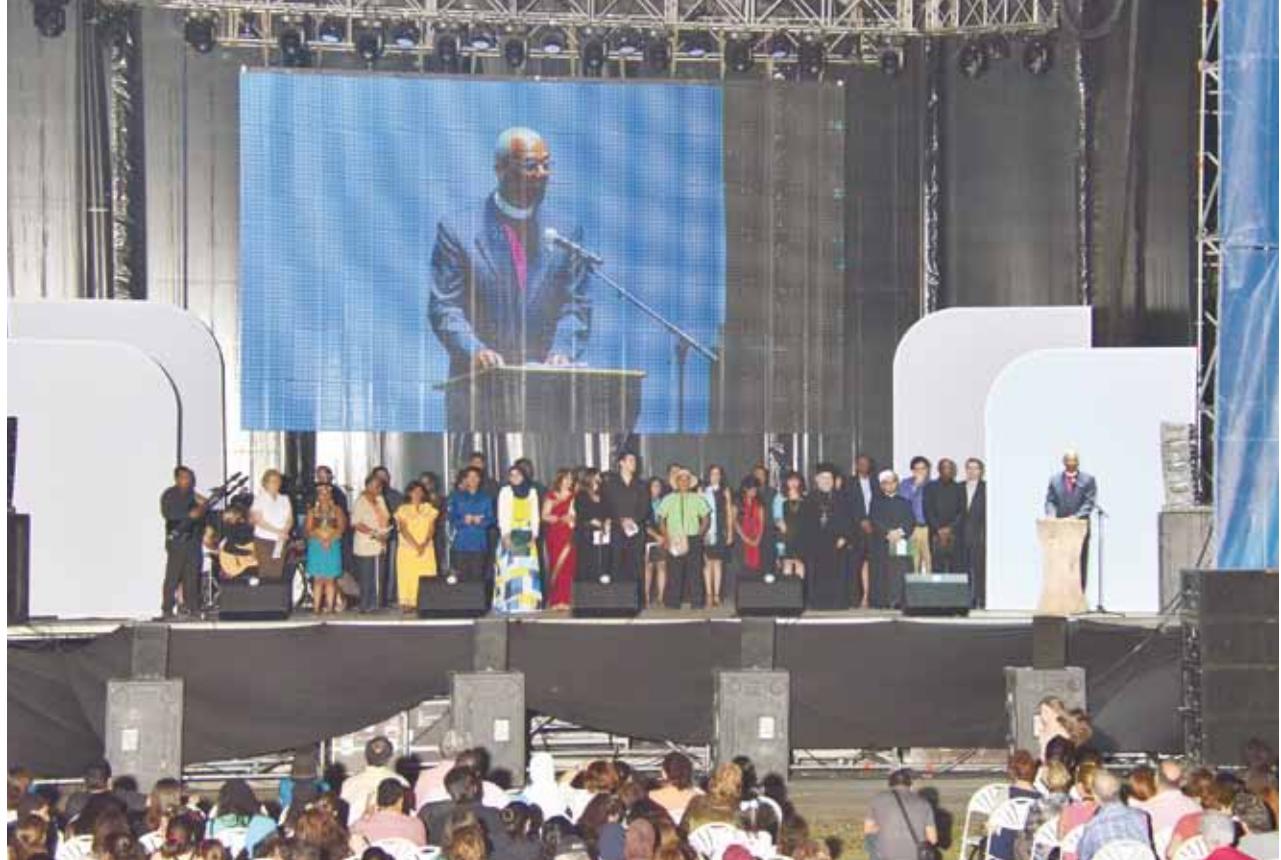
La cantidad de personas era suficiente para llenar una esclusa del Canal, porque solo hay que recordar que las dimensiones de El Prado semejan las de una cámara de las esclusas.



## Un siglo de fe

La construcción del Canal fue vital en la conformación de la diversidad cultural que hoy caracteriza a Panamá. Según los registros históricos, unas 45 mil personas de más de 40 países llegaron al istmo entre 1904 y 1913 por los trabajos canaleros. Luego de terminadas las obras, muchos se radicaron aquí con sus costumbres, fundiéndose con las tradiciones locales.

Como reconocimiento a ese aporte, el Canal de Panamá organizó en los predios del Edificio de la Administración un encuentro



que congregó a varias comunidades de fe para celebrar la diversidad cultural y de credo del país.

En el encuentro cultural y musical tomaron parte las comunidades católica, hebrea, islámica, bahá'í, episcopal, la alianza evangélica, el Balboa Union Church, evangélica metodista, ortodoxa griega y metodista del Caribe y las Américas, así como los grupos indígenas de Panamá,

Familias completas de las diversas comunidades de fe disfrutaron de una velada singular entre expresiones artísticas como bailes, canciones o danzas propias de sus costumbres, y una acción de gracias según su tradición, con motivo de los 100 años de la vía interoceánica.

## Festival Centenario del Canal

Masivo e inolvidable. Así fue el Festival Centenario del Canal que durante cuatro días congregó a miles de panameños en el área de El Prado frente al Edificio de la Administración.

Todavía hoy una sonrisa se dibuja en el rostro de grandes y chicos cuando recuerdan las emociones del Festival Centenario que ofreció actividades folclóricas, musicales y recreativas como parque de diversiones, teatro y la presentación en concierto de artistas panameños de varios géneros

musicales, con el cierre en vivo de Juan Luis Guerra y 4.40.

El Festival Centenario continuó la tradición iniciada en 2003 por el Canal de Panamá de organizar actividades culturales durante el verano, pero este año en el marco de la celebración del primer siglo de historia de la vía acuática.



Espectáculos para grandes y chicos completaron el espectro del Festival Centenario.



Por los dos escenarios del festival pasaron espectáculos dirigidos a todas las edades. Las escalinatas del Edificio de la Administración fueron la sede de “Shrek El Musical”, una obra infantil con un elenco de actores panameños como Félix Gómez “Nigga” y Aaron Zebede, bajo la dirección de Edwin Cedeño y una banda en vivo dirigida por Dino Nugent.

Hacia el paso El Prado, la tarima congregó música para todos los gustos. Primero fue la noche folclórica con Osvaldo Ayala, Yin Carrizo, Ceferino Nieto, Jonathan Chávez, Raúl Aparicio y los trovadores Bebito Vargas, Dayra Moreno y Agustín Samaniego.

La jornada del sábado batió todos los récords. Más de 30 mil personas colmaron El Prado y los alrededores del Edificio de la Administración para disfrutar de la música de Llevarte a Marte, Joey Montana, Dj Edward Allen, La K-Shamba, Omar Alfanno y Juan Luis Guerra.

Todo concluyó al día siguiente con una nueva puesta en escena de “Shrek El Musical” y las presentaciones de las bandas de los colegios Moisés Castillo Ocaña y José Daniel Crespo, Makano y música en vivo de las embajadas de Francia, Estados Unidos y Colombia, como parte de su histórica relación con el Canal.

## Arquitectura itinerante

Con todo éxito continúa su recorrido por el país, la exhibición “El Canal de Panamá y su legado arquitectónico”, con el apoyo de la Universidad de Panamá. Hasta la fecha, la muestra ha hecho escalas en los centros regionales universitarios de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Herrera y Los Santos.

En los próximos meses la exhibición seguirá su gira por Coclé, Panamá Oeste, Darién, San Miguelito y Colón, hasta volver a la ciudad capital en octubre próximo.

La muestra incluye fotografías históricas e información sobre el legado arquitectónico, urbanístico y paisajístico desde la época de la construcción del Canal de Panamá hasta el año 1920.

La exposición fue inaugurada en agosto pasado en la Ciudad del Saber y luego estuvo en la Facultad de Arquitectura en el campus central de la UP, antes de empezar su actual gira por los centros regionales universitarios.



Cientos de estudiantes de todo el país han podido apreciar la historia de la arquitectura canalera gracias a la exposición itinerante.



# 100 AÑOS DE CONSTANTE RENOVACIÓN TECNOLÓGICA

**A los ojos del observador común, el Canal de Panamá mantiene la misma apariencia y/o estructura de hace casi 100 años, cuando fue inaugurado. Nada más lejos de la realidad.**

## Por Luis Enrique Vásquez

El secreto de la vía interoceánica, que le ha permitido seguir competitiva en la industria marítima mundial, es la reinención en la forma de hacer negocios y renovación de tecnología, que le ha llevado a reemplazar la mecánica por la hidráulica, en lo que respecta a las esclusas; el teléfono alámbrico por la comunicación inalámbrica WiMax; en todas sus embarcaciones; el viejo computador por el COMPAQ y SUN, y la tarjeta por el microchip, como auxiliares en las operaciones técnico-administrativas.

La tecnología de punta está presente tanto en las operaciones regulares del Canal, como en los trabajos de construcción del tercer juego de esclusas.

## Compuertas: del brazo mecánico a un “clic”

Cuando el Canal empezó operaciones el 15 de agosto de 1914, las esclusas y sus enormes compuertas mecánicas eran operadas mediante un novedoso control diseñado por el ingeniero mecánico y eléctrico estadounidense Edward Schildhauer (el concepto básico del sistema) y desarrollado en conjunto con la General Electric.

Schildhauer diseñó el sistema de canales a partir de cero, porque para la época no había otros sistemas de este tipo..

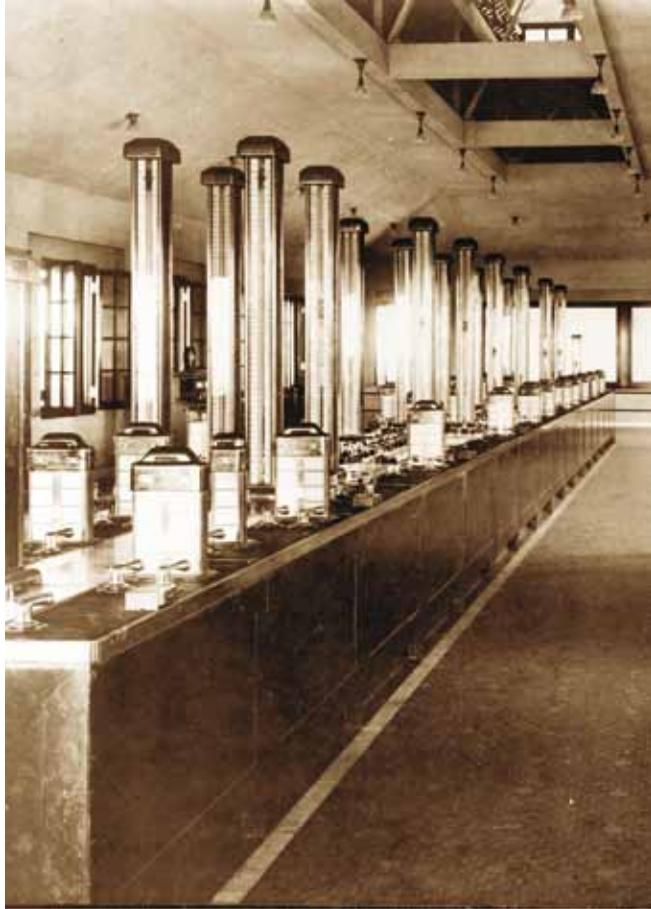
Toda la operación de las esclusas se ha dirigido desde una caseta de control construida en el muro central de la cámara superior de las esclusas. Desde allí, con un panorama de las esclusas enteras libre de obstáculos y con un tablero de

controles sagazmente diseñado, una sola persona puede manejar todas las operaciones que involucra el tránsito de un buque, excepto el movimiento de las locomotoras.

El tablero de controles, que aún permanece en cada caseta, es una representación en miniatura de las esclusas. Todo lo que ocurría en las cámaras se repetía en el tablero de controles, en tiempo real. Los interruptores que movían las compuertas de las esclusas y demás mecanismos del sistema están ubicados a un lado de la representación de ese mecanismo en el tablero de controles. Para elevar a un enorme buque en tránsito dentro de una cámara de las esclusas, el operador solo tenía que girar una pequeña manivela de cromo.

Otra ingeniosa parte del sistema son las complejas rejillas formadas por barras entrelazadas instaladas debajo del tablero de controles –donde no se pueden ver– que interconectan los interruptores mecánicamente. Cada manivela debe ser girada en la secuencia adecuada o no girará. Esto eliminaba la posibilidad de hacer algo mal u olvidar un paso.





El tablero de controles de inicios del Canal permanece en cada caseta; y es una representación en miniatura de las Esclusas. Aunque fue desplazado por tecnología de punta, funciona a la perfección.

Solo en un sistema que opere eléctricamente se podrían controlar las esclusas desde un punto central. Un motor individual dentro del sistema podía ser ubicado desde el tablero de controles hasta a media milla de distancia. Este mismo sistema ha estado en uso prácticamente sin cambios durante más de ocho décadas, y hoy día trabaja a la perfección.

Sin embargo, el Canal debe marchar a la velocidad de los cambios tecnológicos, por lo que, aun cuando el sistema funcione, debe acoger la tecnología de punta en la industria. Es así como los monitores leds, planos, y los modernos computadores se abren paso, para operar las esclusas con un solo clic.

El antiguo sistema requería de cuatro operadores por turno, hoy día, gracias a la informática, solo se precisa de dos personas.

## División de Tránsito Marítimo: Centro de Control de Tráfico

A partir de la administración panameña del Canal por parte de la ACP, se implementó el 30 de enero de 2000 una nueva herramienta de navegación que les permite a los usuarios ver el movimiento de las naves a lo largo de la vía acuática en tiempo real, conocida como el sistema de Comunicaciones, Administración de Tráfico y Navegación (CTAN por su sigla en inglés), el cual utiliza el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para rastrear las naves en tránsito, y un programa de computadora para mostrar la información.

El CTAN es un sistema alterno que utiliza el práctico del Canal de Panamá para navegar por la vía interoceánica, además del giroscopio y el radar, que son las herramientas con que cuentan todas las naves para determinar su posición. El práctico del Canal tiene la opción de utilizar este equipo, el cual se ha convertido en una poderosa herramienta de navegación.

Este sistema es parte de un proyecto global cuyo coste fue de \$22 millones: el Sistema Mejorado de Administración de Tráfico de Naves (EVTMS por su sigla en inglés), el cual modernizó por completo las operaciones de administración y programación de tráfico de naves del Canal para finales del siglo. De inmediato se consideró hacer mejoras adicionales para los siguientes años, que aumentaron el costo del sistema a \$29.6 millones.

Los diseños de los sistemas CTAN, al igual que el EVTMS fueron desarrollados y parcialmente implementados bajo contrato por el Centro Nacional de Sistema de Transporte John A. Volpe, un ramo de investigación del Departamento de Transporte de Estados Unidos, con la participación de la Asociación de Prácticos del Canal de Panamá.

El CTAN requiere que los prácticos lleven computadoras y cajas portátiles CTAN a bordo de los buques que transitarán la vía acuática. El equipo recoge la información sobre la ubicación de la nave, a intervalos de un segundo, con una precisión de un metro, y la envía a una computadora central en el Centro de Control de Tráfico Marítimo, vía transmisión de radio UHF. Ahí, se integra la información de todas las naves que reportan sus posiciones y se envía nuevamente por medio de señales de radio.

Los prácticos que utilizan el sistema reciben un mapa actualizado de la posición de todas las naves en tránsito cada cierta cantidad de segundos.

En el centro de tráfico de naves hay enormes pantallas computarizadas que dan a los operadores información respecto al nombre y número del buque, restricciones, tiempo programado del tránsito, nombre del o los prácticos asignados y de los remolcadores, entre otros datos requeridos para el tránsito seguro a través de la vía acuática.



Desde 2008, la División de Información y Tecnología, Administración y Finanzas de la ACP puso en ejecución un programa de modernización. Instaló el sistema de comunicación inalámbrica WiMax (Worldwide Interoperability for Microwave Access) en todas las embarcaciones de la entidad y apagó el viejo computador o Unidad Principal (Main Frame), que fue reemplazado por el COPPAQ y SUN.

## Sistema de comunicación inalámbrica WiMax

Desde mayo de 2008, las obras de ampliación han requerido del intercambio de información con las oficinas principales y del uso de equipos de computación, al igual que las operaciones normales de mantenimiento y seguridad, lo que hace necesaria una comunicación fluida, las 24 horas, los 365 días del año, entre los sitios de trabajo en el cauce y las instalaciones en tierra.

Por ejemplo, durante la fase de profundización del cauce de navegación, que cada vez que la draga terminaba su labor en determinada área, había que verificar el trabajo hecho. Una labor nada fácil si se toma en cuenta que debido a la turbiedad del agua, es imposible ver el fondo a simple vista. Allí entra a operar la unidad de hidrografía, que con equipo especializado determinaba a través de mediciones si la draga podía ser movida a otro sector o continuar su trabajo en esa área.

Para entonces, la División de Tecnología implementó el sistema de comunicación inalámbrica WiMax (Worldwide Interoperability for Microwave Access) de fabricación canadiense, y que hoy día se utiliza en las áreas de trabajo de difícil acceso en las diferentes unidades operativas del Canal.

La red inalámbrica WiMax nace de la necesidad de mantener una comunicación permanente en las áreas de trabajo de difícil acceso

del Canal de Panamá, como las dragas, remolcadores, barcazas y lanchas, al igual que con los demás centros de trabajo de la ACP.

## Adiós al servidor IBM

También en 2008, pero en agosto, la División de Información y Tecnología, Administración y Finanzas de la Autoridad del Canal de Panamá apagó, literalmente, el viejo computador o unidad principal (Main frame, en inglés) después de 24 años de trabajo ininterrumpido –24 horas los 365 días del año. Este viejo servidor IBM era el responsable del manejo continuo de la información sobre el tráfico marítimo y operaciones financieras de la vía acuática.

El Main frame cumplió su misión y dio paso a la nueva tecnología: el COMPAQ y SUN, que trabaja con la misma eficiencia de su antecesor.

La división de Información y Tecnología dio suficientes razones para poner en marcha el nuevo servidor: casi 450 mil dólares menos en costo por unidad; enorme ahorro de energía eléctrica y de espacio físico. Ni hablar de la velocidad en el procesamiento de la información.

Cuando fue instalado, el Main frame era lo más moderno en el mercado. Sin embargo, llegó el momento de enviarlo al retiro, para dar paso a la transferencia de tecnología.

# En honor al Canal de Panamá

# CONCURSO DE ORATORIA

Luego de 10 años de éxitos, el Concurso Nacional de Oratoria se viste de gala con la presentación oficial del tema “Panamá, el país que yo quiero construir. Celebrando 100 años del Canal de todos”.

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP), que desde hace varios años brinda su apoyo al concurso, presentó oficialmente el tema, que propone a los jóvenes una reflexión del país que quieren construir y que les permita tanto a esta como a las futuras generaciones la consecución de todas sus metas.

“El momento es más que oportuno para desarrollar un tema de tanta trascendencia, porque aparte de que estamos celebrando su cumpleaños número 100, la vía se está ampliando, y muy pronto contaremos con una esclusa nueva que permitirá que barcos más grandes transiten por el Canal, lo que generará más recursos para el país y nuevos empleos para los jóvenes panameños”, indicó el administrador del Canal, Jorge Luis Quijano.

La convocatoria se hizo en la sede del Tribunal Electoral, en presencia del reconocido escritor y filósofo español Fernando Savater, quien elogió la iniciativa que beneficia a miles de jóvenes panameños.

El Concurso Nacional de Oratoria ha impactado positivamente a la sociedad en general y de manera especial a más de 600 mil estudiantes. Cuenta con el respaldo de más de 100 empresas y socios estratégicos que han invertido alrededor de 5 millones de dólares, otorgando 2.1 millones de dólares en premios a sus finalistas. Se demuestra así que el talento y la elocuencia son altamente reconocidos por las empresas que creen en este proyecto de responsabilidad social de gran alcance en todo el país.

El Concurso Nacional de Oratoria ha beneficiado a escuelas con cafeterías,



Fernando Savater prestigió la ceremonia de lanzamiento del concurso.

aulas de internet, bibliotecas, instalaciones deportivas y musicales, e inclusive una clínica dental, como parte de los proyectos educativos otorgados a los ganadores en estos 10 años.

La organización del Concurso Nacional de Oratoria, en un esfuerzo conjunto con el Ministerio de Educación, Tribunal Electoral, Autoridad del Canal de Panamá, Cable & Wireless Panamá y la Caja de Ahorros, invita a participar a todos los estudiantes de educación media del país de colegios oficiales y particulares, quienes pueden inscribirse a través de sus respectivos planteles para ser parte de una experiencia que marcará de manera positiva su vida personal y profesional.

## Empiezan las inscripciones

Las inscripciones están abiertas desde el 19 de marzo hasta el próximo 30 de abril a las 4:00 de la tarde. Para mayor información puede comunicarse con la Secretaría General del Ministerio de Educación a los teléfonos 515-7308/515-7340 o a través de la Dirección

de Asuntos Corporativos de Cable & Wireless Panamá al teléfono 882-2792.

Igualmente pueden consultarse las bases del concurso en el website [www.concursodeoratoria.com](http://www.concursodeoratoria.com) o al correo electrónico [info@concursodeoratoria.com](mailto:info@concursodeoratoria.com).

## Acerca de los premios

Entre los obsequios a los estudiantes finalistas figuran becas universitarias, viajes culturales, cuentas de ahorro, proyectos educativos para los colegios ganadores de los primeros tres lugares, y un auto cero kilómetros para el primer lugar del concurso, además de múltiples premios por parte de los patrocinadores de este concurso estudiantil.

Igualmente se reconoce el talento y esfuerzo de los profesores asesores, a quienes se les otorgará nuevamente becas para maestrías y un automóvil para el asesor del estudiante ganador. Este certamen estudiantil ofrece un sinnúmero de oportunidades para el desarrollo intelectual y cualidades de liderazgo en el estudiantado de escuelas públicas y privadas del país.

La gran final del certamen será el próximo 16 de noviembre de 2014 a partir de las 7:00 p.m. en el teatro Anayansi del Centro de Convenciones Atlapa, en transmisión simultánea de radio, televisión e internet.



# UNA VISITA MUY ESPECIAL

Por Nubia Aparicio S.

Unas de las actividades que los integrantes de la Generación de 1964 del Instituto Nacional tenía en su agenda para celebrar sus 50 años de graduados, era la visita a la casa del administrador del Canal de Panamá.

Celebraban sus bodas de oro, al tiempo que conmemoraban los 50 años de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964.

Se trata de la otrora casa del gobernador de la Zona del Canal, en momentos en que ocurrieron los hechos que marcaron la historia panameña, cuando un grupo de institutores salió a izar la bandera panameña en la escuela secundaria de Balboa (ubicada en predios dominados por Estados Unidos), acción que dio como resultado una serie de enfrentamientos que produjeron un saldo de 22 nacionales muertos, que hoy son denominados los “mártires del 9 de enero”, y decenas de heridos.

Los institutores, la mayoría protagonista de dichos actos históricos, fueron recibidos por Marcia de Quijano, esposa del administrador del Canal, Jorge Luis Quijano, actual inquilino del histórico inmueble. “Cuando mi esposo me dijo que estaría encargada de atenderlos, la verdad es que me sentí muy honrada y así me siento en estos momentos... ustedes son muy importantes para el Canal y para Panamá, porque esa Gesta Patriótica que protagonizaron, significó el punto de partida para llegar hasta donde estamos en estos momentos los panameños”.

Luego de las palabras ofrecidas por Marcia de Quijano, Jaime Robleto, guía del Canal, hizo un recuento histórico de la casa. Ante el interés demostrado por los institutores, Robleto explicó que el inmueble que hoy conocemos como la residencia del administrador del Canal, fue concebido originalmente para alojar al ingeniero jefe de la obra y levantada en el poblado de Culebra, a finales del siglo XX. Su historia está íntimamente ligada a la construcción de la vía acuática, explicó el guía.



En junio de 1914, cerca de la culminación del proyecto del Canal, se reconsideró el destino de esta vivienda que iba a ser desmantelada. Fue entonces cuando se tomó la decisión de trasladarla a los altos de Balboa y conservarla como residencia oficial.

Para ello, la casa fue desmantelada y cada pieza enumerada y transportada en carretas a su nueva ubicación. De acuerdo con los registros, la casa costó B/.19,773.00 en 1906, y volver a levantarla tuvo un costo similar que alcanzó los B/.16,300.00.

El actual administrador del Canal de Panamá, Jorge Luis Quijano, es el inquilino número 22 de la residencia.

Ahora, por primera vez, unos 45 integrantes de la Generación del 64 del Instituto Nacional visita la casa. “Esto para mí será una experiencia inolvidable... nunca me imaginé que podría entrar aquí 50 años después de la gesta del 9 de enero de 1964”, dijo Federico Alvarado, uno de los distinguidos visitantes.

La señora de Quijano les ofreció a los institutores un desayuno, y posteriormente les mostró la casa, donde cada uno de los objetos que está en ella tiene su historia. “Estoy realmente impresionado, me siento feliz...ahora somos libres y soberanos”, indicó el estudiante Alcibiades Augusto Picota, uno de los protagonistas de la gesta, quien desde muy joven viajó a España para estudiar medicina. Cuando se graduó, se quedó en ese país, donde desde entonces trabaja como médico.

Vino a Panamá para participar con sus compañeros en todas las actividades que han organizado con motivo de los 50 años de graduados.

Entre ellos hay abogados, ingenieros, economistas, médicos, químicos, educadores, diplomáticos y administradores de empresa. Se trata de profesionales que hoy se sienten orgullosos de quienes son, y del aporte incalculable que le dieron a su país.

Finalmente, Marcia de Quijano, al despedirse les dijo: “Esta casa es de ustedes...pueden venir cuando quieran... fue un verdadero honor atenderlos”, reafirmó.



**Bélgica Macías de Espino:** Hermosa casa. Su historia es increíble.



**Charles Grazier:** “Jamás pensé que podría entrar a esta casa. Estoy realmente feliz. Para mí esta será una experiencia inolvidable. En esta casa me he encontrado con compañeros que tenía años que no veía. Es un momento muy, muy hermoso.”



**Alcibiades Augusto Picota:** ha sido muy hermoso este encuentro, justamente aquí en esta casa que nos trae muchos recuerdos.



**José Francisco Llamas:** Esta visita me ha parecido fantástica. La verdad no tenía idea de la repercusión que iba a tener para nuestro país, aquella gesta histórica en la que participamos la mayoría de los que hoy estamos aquí.

# SANEAMIENTO DE ÁREAS PERMITE EXTRAER MATERIALES NECESARIOS PARA NUEVAS ESCLUSAS



**Por Yira A. Flores Naylor**

**El personal de la empresa Isthmian Explosives Disposal es 100% panameño. Con un récord impecable de seguridad, el subcontratista ha trabajado en contratos del programa de ampliación del Canal desde sus inicios en 2007.**

El mediodía del jueves 27 de marzo, el sol y la brisa eran típicos de la temporada seca. Ambos se hacían especialmente evidentes a 130 metros de altura, desde el punto más alto del cerro Valdés, al oeste de las esclusas de Pedro Miguel, sitio seleccionado para observar la actividad esa mañana. Desde allí se divisaría una de las tantas voladuras para destruir municiones y explosivos de consideración (MEC) resultantes de otra exitosa limpieza de áreas contaminadas a cargo del subcontratista Isthmian Explosives Disposal.

Ramón Cascante, ingeniero civil de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) asignado al proyecto del tercer juego de esclusas en el Pacífico, coordinó la actividad de voladura conjuntamente con los ingenieros Joel Ostia e Ilya Gómez, también del equipo. Explica que al realizar sus estimados de material, Grupo Unidos por el Canal, contratista encargado del proyecto del tercer juego de esclusas, se dio cuenta de que la arcilla y la roca meteorizada excavadas del sitio de construcción y de otros sitios de préstamo, como el cerro Cocolí, no serían suficientes para completar las tres presas Borinquen asignadas al proyecto. “Nos reunimos y estudiamos qué otras áreas se le podrían dar en préstamo, especialmente para la arcilla”, agrega.



Aunque se encontraron dos sitios cuya arcilla y roca cumplían con las características necesarias, los cuales ya habían sido saneados de MEC y cumplían con todos los requisitos ambientales para su uso, no serían suficientes para lograr todo el material requerido. “Se llevaron a cabo todas las pruebas y se seleccionó el cerro Valdés como nueva fuente de material”, agrega Cascante.

El ingeniero civil explica que parte del trabajo de Isthmian era entregar a la ACP la ubicación de los sitios donde se realizarán las voladuras y donde se enterraría la chatarra resultante. Además, entregar un permiso emitido por la División Institucional para Asuntos de Seguridad Pública (DIASP). Con esto en mano, se procedió con la coordinación del día y la hora exactos para la voladura. Cascante explica que los permisos para el plan de voladura se dan por una ventana de tiempo específica, que permite realizar las coordinaciones necesarias con la ACP y con los representantes de otros proyectos en el área. El día de la actividad, los explosivos son transportados desde el almacén en Horoko, se instalan en el sitio y se hace la voladura. Una vez terminada, el subcontratista peina el área en busca de la chatarra que haya quedado dispersa, para luego enterrarla en sitios específicos. “Se guardan las coordenadas de esos sitios para mantener un registro de dónde están, cosa que si en el futuro se realiza una excavación en el área, se sepa que no son MEC vivos, sino chatarra. Aprobamos enterrarlos en un sitio cercano a la voladura y que pensamos no se utilizará en el futuro”, explica Cascante.

Pero llegar al “día D” implicó un largo recorrido. Armados con taquímetros, machetes, magnetómetros, mucha paciencia y todo el conocimiento que les ha dado la experiencia en esta minuciosa tarea, unos 200 hombres midieron, desbrozaron y descontaminaron, durante unos nueve meses, 49 de las 58 hectáreas que comprende el cerro, contaminado con diversos tipos de municiones detonadas y sin detonar, dejadas atrás por el Ejército estadounidense durante su despliegue en el área canalera.

Enrique Samaniego, supervisor de seguridad para Isthmian, indica que para la compañía, lo más importante es la seguridad. Esa aseveración es evidenciada por el impecable récord de seguridad que ha mantenido. La compañía ha limpiado sitios contaminados bajo cada uno de los proyectos de excavación seca del programa de ampliación del Canal, y en la actualidad bajo el proyecto del tercer juego de esclusas, con un total acumulado de aproximadamente 600 hectáreas, sin accidentes. “Eso lo atribuyo a la continuidad del recordatorio de la seguridad, al personal que está siempre atento a las instrucciones y a la supervisión constante, gracias a eso y a Dios que nos ha guardado de ello”, explica Samaniego.

“Hacemos reuniones diarias de seguridad y se recuerda al personal lo que hay que hacer, aunque suene repetitivo”, explica. Y es que el personal no solo recibe instrucción sobre el manejo de los hallazgos de explosivos, sino también sobre el manejo adecuado del equipo de detección y los equipos de seguridad personal. Además, sobre cómo manejar situaciones con serpientes e insectos venenosos.





“Hacemos reuniones diarias de seguridad y se recuerda al personal lo que hay que hacer, aunque suene repetitivo”, explica. Y es que el personal no solo recibe instrucción sobre el manejo de los hallazgos de explosivos, sino también sobre el manejo adecuado del equipo de detección y los equipos de seguridad personal. Además, sobre cómo manejar situaciones con serpientes e insectos venenosos.

Manuel Jaén, supervisor de MEC, explica que dentro del área encontraron 69 grupos de municiones de distintas clases y tamaños, la mayor parte de ellas sin detonar. El proceso les obliga a tomar fotos de todos los hallazgos y abrir archivos de cada uno, incluyendo las coordenadas de los sitios donde fueron halladas. Una vez culminada la limpieza, entra en acción la cuadrilla encargada de acopiar los MEC y trasladarlos a un sitio restringido previamente establecido dentro del polígono, donde permanecen hasta el día de su destrucción.

Aunque no fue el caso durante esta limpieza, Samaniego agrega que hay municiones que, por su naturaleza o por su condición, no pueden ser movidas del área. En esos casos, se marca el sitio donde fueron encontradas y por lo general, al final de la limpieza se destruyen por medio de voladuras individuales, simultáneamente con la voladura principal. Sin embargo, a veces es necesario destruirlas antes, en aquellos casos en que puedan crear un riesgo para el personal en el área.

Las voladuras las realizan utilizando un material explosivo conocido como pentolita, en conjunto con la carga iniciadora o booster, que lleva su cordón detonante y el detonador. Esta voladura requirió 65 boosters, tomando en cuenta que las municiones estaban cargadas con material explosivo. Samaniego explica que por cada libra de explosivo con que cuentan las municiones no detonadas, se utiliza el doble de explosivos externos, puesto que las municiones no tienen el iniciador. “Detonan por simpatía con la carga externa”, agrega.

Samaniego explica que a mayor cantidad de explosivos, mayor distancia se debe dejar entre el personal involucrado y el sitio de la voladura. En esta ocasión, el encargado de la detonación se mantuvo a 400 metros de distancia en un sitio con barrera, mientras que el resto del personal permaneció a 600 metros de distancia, sobre la cima del cerro Valdés.

El supervisor de Control de Calidad, Alberto Rivera, explica que su labor se da a todo lo largo del proceso. Al principio deben asegurarse de que todos los equipos para la limpieza estén en perfectas condiciones. Luego verifican que las áreas ya descontaminadas estén efectivamente saneadas antes de su entrega; y después de la voladura, verifican que todo el proceso haya cumplido con lo convenido y que se hayan entregado los informes correspondientes.

Así culmina un contrato más de saneamiento, con todas las de la ley, que en esta ocasión permitirá la conclusión de tres de las cuatro presas Borinquen, estructuras vitales para el funcionamiento seguro del tercer juego de esclusas.



## Mujer destacada del año

La Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (Apede) otorgó a la vicepresidenta ejecutiva de Ingeniería y Administración de Programas, Ilya Espino de Marotta, el premio “Mujer destacada del año 2014”.

El presidente de la Apede, Fernando Aramburú Porras, resaltó la figura de Espino de Marotta y subrayó que su trabajo en el Canal dejará una huella imborrable para las presentes y futuras generaciones del país, pues está al frente de una de las obras más importantes que se desarrollan hoy en el mundo: la ampliación del Canal de Panamá.

Apede le otorgó el premio a Ilya Espino de Marotta, luego de considerar que cumple con los requerimientos exigidos: “una persona idónea profesionalmente, que actúa con ética y transparencia, y que respeta la institucionalidad”. Espino de Marotta tiene más de 27 años de laborar en el Canal de Panamá.

Esta es la décima vez que la organización empresarial entrega el galardón a una mujer destacada.



## ACP en Foro de seguros

Francisco Míguez, vicepresidente ejecutivo de Finanzas y Administración, participó en el foro “Panamá segura”, organizado por el periódico Capital Financiero, al cual asistió un centenar de actores del sector seguros, incluyendo empresarios, ejecutivos, consultores, representantes gremiales, servidores públicos, profesionales y estudiantes universitarios.

Míguez explicó el papel de la afianzadora Zurich American Insurance Company en la culminación del tercer juego de esclusas.



## Compromiso con la ética

Por cuarto año consecutivo, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) fue reconocida como una de las Compañías más Éticas del Mundo para 2014, por el Instituto Ethisphere, un centro independiente de investigación que promueve buenas prácticas corporativas.

“El Canal de Panamá impulsa prácticas que buscan asegurar su compromiso con la transparencia, los valores éticos, la rendición de cuentas y su responsabilidad con Panamá, sus clientes y el entorno natural que le rodea. Es un honor recibir este premio en el año del centenario del Canal”, dijo el administrador, Jorge Luis Quijano.

El premio reconoce a las organizaciones que mantienen altos estándares de liderazgo ético y conductas corporativas.

La lista de las Compañías más Éticas del Mundo en 2014 incluye a 144 empresas de 41 industrias en áreas de ventas, servicios comerciales, energía, electrónica, telecomunicaciones y logística.

La ACP es una de las tres empresas de América Latina premiadas este año. Las otras dos son de Brasil. También recibieron reconocimiento organizaciones como General Electric, Holland America Line, Pepsi Co. Inc., Ford Motor Company y Microsoft Corporation.

El premio fue recibido por la gerente de Coordinación Interinstitucional y Administrativa, May Jane Coulson.

“La ACP forma parte de una comunidad comprometida con impulsar el desempeño por medio de prácticas de negocio pioneras. Felicitamos a la ACP por este logro”, indicó Timothy Erlich, director del Instituto Ethisphere.

Según Expertos en Consumiami

# PUERTO DE MIAMI ESTÁ PREPARADO PARA EL NUEVO CANAL DE PANAMÁ

**Mercado Dinero**

**Escrito por Enrique Aguado. Miami**

¿Qué va a suceder con el condado de Miami una vez se inaugure el nuevo Canal de Panamá? ¿Cómo afectará a la economía del Estado? Todas estas cuestiones fueron abordadas en la última jornada de Consumiami 2014, la feria de los consumidores que tuvo lugar en el Hotel Marriott, de Brickell.

El primero de los conferenciantes fue precisamente el alcalde de Doral, Luigi Boria, quien apeló nada más comenzar su intervención a Walt Disney, quien decía que “el futuro puede ser tan brillante como tú lo puedas visualizar”. El futuro del Gran Miami debe plantearse de ese modo, pensando en las posibilidades que puede traer.

Con la inauguración del nuevo Canal de Panamá, se va duplicar la capacidad actual de transporte, a la vez que las dimensiones de los barcos que pueden navegar en él. Si hasta ahora permite buques con hasta 4.000 contenedores, la nueva era, conocida como Post-Panamax, será capaz de dar cabida a barcos que posiblemente tripliquen esa capacidad de carga.

En lo que respecta a Doral, Boria puso en la mesa algunas de las razones por las cuales esta ciudad se encuentra en posición aventajada por aprovecha las oportunidades de negocio. Estar a 1 milla de la estación de tren que conduce al Puerto de Miami y poseer una potente industria logística son sus armas. Estar localizada junto a tres autopistas y la previsión de crear cientos de empresas son algunas de las virtudes que también se mencionaron. Esta ciudad con

sólo un 4% de desempleo enfoca además su estrategia en un factor: la capacidad de generar negocio con la materia prima que ahora llegará más rápidamente a la Florida.

Fernando Domínguez, director del Programa de la Cámara de Comercio Latina de EEUU, CAMACOL, centró sus palabras en el impacto económico en el comercio hispano. Este gran conocedor de la ciudad de Miami y la emigración aportó datos sobre el monto económico que mueve esta gran urbe creada por ciudadanos de todas partes del mundo, especialmente latinos.

Abanderando la libertad como el gran motor de esta economía, señaló al hecho de que buena parte del éxito empresarial de las compañías de Miami se debe a que la gente que las crea tiene ganas de progresar.





Carlos Alamilla, presidente Ideas In Motion y especialista en importación y exportación dio por su parte algunas pautas sobre la realidad de Panamá, país que alberga el gran puerto de Colón, el segundo en importancia del mundo tras Hong Kong. Actualmente, el 30% de los productos que se consumen en este país proceden de los Estados Unidos, y las exportaciones desde crecen a un ritmo del 20% desde 2012.

Para los posibles inversores en Panamá citó algunas de las cualidades más atractivas: seguridad y estabilidad. Por el contrario, fundar una compañía tiene otros factores como unas leyes rígidas de empleo. Los programas de exportación y las

ayudas económicas en forma de créditos de entidades privadas o el gobierno americanos fueron otras de las características que citó para animar a los asistentes a invertir en el país centroamericano.

Pescados, mariscos, oro y diversas frutas son los potenciales de exportación desde Panamá hasta Estados Unidos, mientras que del otro lado, los empresarios norteamericanos llevan tradicionalmente productos relacionados con sectores muy concretos como la maquinaria o los productos agrícolas. El flujo de comercio entre ambas naciones, desde hace años, es uno de los más dinámicos en la zona del Caribe.

## DIRECTIVOS DEL PUERTO DE MÁLAGA RECONOCEN IMPACTO DE AMPLIACIÓN CANAL PANAMÁ

**EFE**

Directivos del puerto español de Málaga expresaron su interés de establecer vínculos e intercambiar información con las autoridades del país centroamericano previendo el impacto comercial y económico de la ampliación del Canal interoceánico, informó una fuente oficial.

La delegación, encabezada por el presidente del Puerto de Málaga, Paulino Plata, y el director de esa terminal marítima, José Moyano, fue recibida por el ministro de la Presidencia de Panamá, Roberto Henríquez, con quien hablaron del impacto global de la ampliación de la vía acuática.

Los visitantes explicaron que su interés de acercamiento persigue la expansión de sus servicios tras establecer lazos comerciales con Panamá, al sostener que la ampliación del Canal cambiará todo lo relacionado con el tráfico de mercancías, indicó un comunicado de la Presidencia panameña.

Destacaron que en los últimos años el Puerto de Málaga ha invertido en sus instalaciones cerca de 70 millones de euros (96,6 millones de dólares) que lo convierten en el segundo puerto de mayor importancia en España con conexiones directas con varios destinos en Europa.

Henríquez, por su parte, agradeció la visita de las autoridades portuarias malagueñas que, afirmó, han dado un “primer gran paso” para establecer los vínculos con Panamá ante su interés de extender sus actividades debido a la ampliación del Canal.

Lo importante, según Henríquez, es el contacto y compartir con los españoles la idea de que los trabajos en la ruta interoceánica generarán un impacto global con la ampliación, que debe estar lista a mediados de 2015, señala el comunicado oficial.

Además de Plata y Moyano, la delegación española la conformaron la directora de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Aminta Orillac.

El programa de ampliación del Canal de Panamá comenzó en 2007 con valor de 5.250 millones de dólares en involucra varios proyectos, el más importante la construcción del tercer juego de esclusas que está a cargo del consorcio GUPC liderado por la constructora española Sacyr.

Desde enero pasado ese proyecto se encuentra en mínimo por un conflicto contractual entre el consorcio y la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), que se espera sea resuelto este mes con la firma de un acuerdo para inyectar dinero fresco a las obras, afectadas por la falta de liquidez del contratista.



# TU CANAL CONTIGO

Lleva el Canal de Panamá a todas partes con su nueva aplicación para dispositivos móviles. Disfruta de fotos, vídeos, información para visitar la vía interoceánica y todas las novedades rumbo a su Centenario.  
¡Descárgala ya!

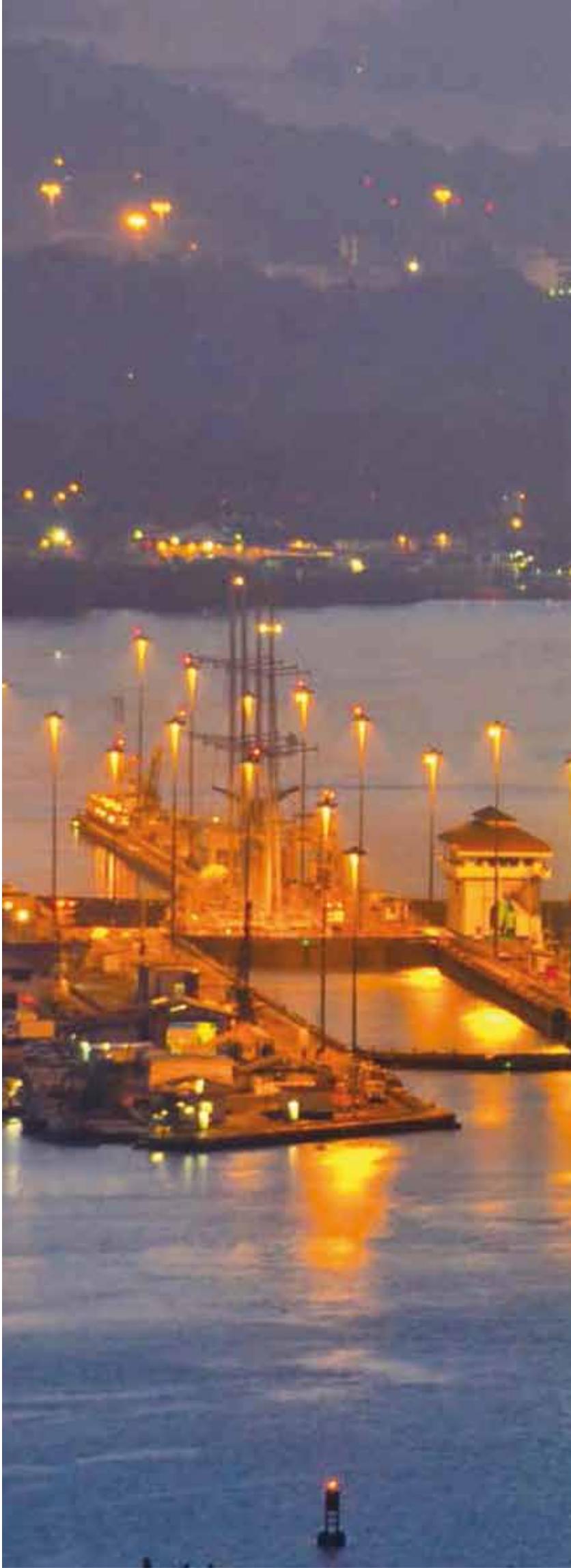
Disponible en:





*Como una forma de redescubrir nuestra historia, esta postal coleccionable de 1920 nos presenta una imagen de la Antigua escuela primaria en Balboa.*





# Informe Anual 2013

Autoridad del Canal de Panamá

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Resultados	3
Estado de Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivos	6
Notas a los Estados Financieros	7-36

**Informe de los Auditores Independientes y  
Estados Financieros 30 de septiembre de 2013**

# Mensaje del

## **PRESIDENTE de la JUNTA DIRECTIVA**



**Roberto Roy**  
Presidente de la Junta Directiva  
Canal de Panamá

Para la Autoridad del Canal de Panamá, el año fiscal 2013 que acaba de transcurrir ha sido sin duda alguna, un período de muchos retos y compromisos. Aun así, no puede menos que calificarse como un año productivo y de gran importancia para el Canal.

La organización ha mantenido su dinamismo, productividad y actividad creciente, factores que han sido concurrentes en años anteriores y que le ha permitido mantener la calidad del servicio a clientes y usuarios, y los aportes al Estado, a pesar de los vaivenes provocados por la crisis económica mundial. Muestra inequívoca de que se ha hecho un buen trabajo.

El constante incremento de las obras de ampliación del Canal, que al final del año fiscal mostraba un avance de 66.6 por ciento, así como los requerimientos de su modernización, con importantes proyectos, próximos a culminar, como el ensanche y enderezamiento del corte Gaillard, el dragado de las entradas del Canal y la modernización de la flota de remolcadores, incluso proyectos recientes como la nueva plataforma informática de la entidad y tantos otros ya identificados que deberán tomarse en cuenta para el futuro, han ocupado la atención de toda la fuerza laboral, tanto administrativa como operativa. Todo ello con la visión estratégica de mantener un Canal competitivo, en posición de servir los nuevos requerimientos de la comunidad marítima internacional.

Como consecuencia de la renovación periódica que por mandato constitucional sucede cada tres años, en este período que finaliza, tres nuevos directores Lourdes Castillo, Henri Mizrachi y Alberto Vallarino se han integrado al pleno de la Junta Directiva, que como cuerpo colegiado continúa trabajando en estrecha coordinación con la administración, facilitando los instrumentos necesarios para mantener ese funcionamiento adecuado, seguro y rentable del mayor activo de la sociedad panameña.

## ADMINISTRADOR del CANAL DE PANAMÁ



**Jorge L. Quijano**  
Administrador  
Canal de Panamá

Es un placer poner a su disposición el Informe Anual de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) para la vigencia fiscal del año 2013. En las siguientes páginas encontrarán la información más relevante sobre el desempeño operativo, financiero, laboral y social de la empresa, siempre con el compromiso de cumplir con nuestra responsabilidad de rendir cuentas al país de manera transparente y oportuna.

Después de dos periodos consecutivos de registrar cifras récord de tonelaje en el 2011 y 2012, el año fiscal 2013 terminó, como se anticipaba, con una reducción en varios indicadores. Esto se dio producto de la situación mundial en mercados como Estados Unidos y Europa, donde la recuperación de la economía no ha sido la esperada. De igual forma, el segmento de graneles secos se vio afectado por situaciones como la sequía en Estados Unidos que impactó significativamente en el movimiento de los mismos por nuestra vía acuática. El año fiscal 2013 cerró con un total de 320.6 millones de toneladas CP/SUAB, es decir una reducción de 3.9 por ciento en comparación al 2012, que como mencionamos había sido una cifra récord.

El Canal de Panamá continuó fortaleciendo su compromiso de ofrecer un servicio de calidad a sus clientes al añadir valor mediante el permanente mantenimiento y la modernización de equipos y estructuras esenciales para la operación, como la adquisición de nuevos remolcadores, además del desarrollo de fórmulas innovadoras para mejorar la atención a los usuarios. Entre estas últimas destaca la prueba del sistema “justo a tiempo” que busca brindar un tránsito más eficiente a los buques con reservación.

Como parte de la cultura de mantenimiento que ha sido pieza fundamental de la mística que ha contribuido a que el Canal de Panamá cumpla 99 años de operaciones continuas, durante la pasada vigencia fiscal se completaron importantes proyectos de mantenimiento preventivo como el remplazo de válvulas de las esclusas, proceso que se desarrolló sin afectar el funcionamiento regular del tránsito de buques.



Ernst & Young Limited Corp.  
Edificio Office One - Penthouse, Pisos 15 - 16  
Calle 50 y 58 Obarrio  
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0632- 1575 W.T.C.  
Tel: (507) 208-0100  
Fax: (507) 214-4301  
www.ey.com/centroamerica

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Autoridad del Canal de Panamá que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2013, y los estados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

### Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Autoridad del Canal de Panamá al 30 de septiembre de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Panamá, República de Panamá

A member firm of Ernst & Young Global Limited

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Situación Financiera**  
**30 de septiembre de 2013**

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

<i>Notas</i>	Activos:	2013	2012
	Activos no corrientes:		
	Propiedades, planta y equipos:		
11	Propiedades, planta y equipos, neto	B/. 2,648,483	B/. 2,326,406
5	Construcciones en proceso	<u>3,674,314</u>	<u>2,695,222</u>
5	Total de propiedades, planta y equipos	<u>6,322,797</u>	5,021,628
6	Cuentas por cobrar	<u>810,567</u>	598,628
	Total de activos no corrientes	<u>7,133,364</u>	<u>5,620,256</u>
	Activos corrientes:		
7	Inventarios, neto	80,222	73,001
6, 24	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	34,657	42,991
8	Otros activos financieros	640,912	423,443
9	Intereses acumulados por cobrar y otros activos	15,401	15,526
10	Efectivo y depósitos en banco	<u>1,525,040</u>	<u>2,259,770</u>
	Total de activos corrientes	<u>2,296,232</u>	<u>2,814,731</u>
	Total activos	<u>B/. 9,429,596</u>	<u>B/. 8,434,987</u>
	Patrimonio y pasivos:		
	Patrimonio:		
11	Capital aportado	B/. 1,905,223	B/. 1,904,473
12	Contribución a los programas de inversión	4,309,164	3,769,045
12	Reservas	684,250	621,503
23	Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujo de efectivo	(131,845)	(227,770)
14	Utilidades disponibles para distribuir	<u>610,537</u>	<u>648,991</u>
	Total de patrimonio	<u>7,377,329</u>	<u>6,716,242</u>
	Pasivos no corrientes:		
15	Préstamos	1,450,000	1,000,000
17, 24	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	62,319	32,456
16, 23	Otros pasivos financieros	<u>131,845</u>	<u>227,770</u>
	Total de pasivos no corrientes	<u>1,644,164</u>	<u>1,260,226</u>
	Pasivos corrientes:		
17, 24	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	247,952	303,069
18	Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos	16,689	20,235
	Salarios y vacaciones acumuladas por pagar	121,468	113,954
16	Otros pasivos financieros	13,007	12,076
19	Otros pasivos	<u>8,987</u>	<u>9,185</u>
	Total de pasivos corrientes	<u>408,103</u>	<u>458,519</u>
	Total de patrimonio y pasivos	<u>B/. 9,429,596</u>	<u>B/. 8,434,987</u>

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.*

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Resultados**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013**

<i>Notas</i>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Ingresos:		
Ingresos por peajes	<b>B/. 1,849,679</b>	B/. 1,852,379
Otros servicios de tránsito por el Canal	<b>374,266</b>	395,498
	<b><u>2,223,945</u></b>	<u>2,247,877</u>
Otros ingresos:		
Venta de energía eléctrica	<b>127,646</b>	97,092
24    Venta de agua	<b>28,597</b>	26,486
Intereses ganados	<b>16,693</b>	22,787
Misceláneos	<b>14,404</b>	16,639
Total de otros ingresos	<b><u>187,340</u></b>	<u>163,004</u>
Total de ingresos	<b><u>2,411,285</u></b>	<u>2,410,881</u>
Gastos:		
Servicios personales	<b>474,099</b>	453,643
24    Prestaciones laborales	<b>61,730</b>	60,204
Materiales y suministros	<b>59,573</b>	51,590
Combustible	<b>115,093</b>	101,289
Transporte y viáticos	<b>2,317</b>	2,600
Contratos de servicios y honorarios	<b>69,502</b>	60,768
Seguros	<b>10,505</b>	10,176
18    Provisión para siniestros marítimos	<b>391</b>	3,626
7     Provisión para obsolescencia de inventario	<b>144</b>	144
5     Depreciación	<b>92,817</b>	86,525
Otros gastos	<b>12,736</b>	13,165
	<b><u>898,907</u></b>	<u>843,730</u>
Mano de obra, materiales y otros costos capitalizados	<b><u>(72,256)</u></b>	<u>(74,652)</u>
20    Total de gastos	<b><u>826,651</u></b>	<u>769,078</u>
Utilidad antes de tasas	<b>1,584,634</b>	1,641,803
14,17,24   Derechos por tonelada neta	<b>(369,003)</b>	(381,130)
14,24    Tesoro Nacional - tasas por servicios públicos	<b><u>(2,228)</u></b>	<u>(2,218)</u>
Utilidad neta del año	<b><u>B/. 1,213,403</u></b>	<u>B/. 1,258,455</u>

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.*

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Resultado Integral**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013**

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Nota	2013	2012
Utilidad neta del año	<b>B/. 1,213,403</b>	B/. 1,258,455
Otro resultado integral:		
13 Movimiento neto de las coberturas de flujos de efectivo	<b>95,925</b>	(30,528)
Resultado integral total del año	<b>B/. 1,309,328</b>	B/. 1,227,927

Este estado de resultado integral se incluye en cumplimiento con la NIC 1 revisada, la que requiere indicar cuál hubiese sido el impacto en resultado neto del año en el supuesto hipotético que la Autoridad hubiese liquidado sus instrumentos de cobertura de riesgo financiero al final del año fiscal y a la tasa de mercado de ese momento.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013**

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Notas	Otras cuentas de patrimonio - Utilidades disponibles para distribuir						Total de Patrimonio
	Capital Aportado	Contribución a los programas de inversión	Reservas	Otras cuentas de patrimonio - cobertura de flujo de efectivo	Utilidades disponibles para distribuir	Total de Patrimonio	
Saldo al 30 de septiembre de 2011	B/. 1,904,473	B/. 3,167,137	B/. 613,947	B/. (197,242)	B/. 674,292	B/. 6,162,607	
Utilidad neta del año	-	-	-	-	1,258,455	1,258,455	
13 Otro resultado integral:							
Cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	(30,528)	-	(30,528)	
Resultado integral del año	-	-	-	(30,528)	1,258,455	1,227,927	
14 Transferencia al Tesoro Nacional	-	-	-	-	(674,292)	(674,292)	
12 Contribuciones al programa de inversiones	-	601,908	-	-	(601,908)	-	
12 Disminución neta en las reservas de patrimonio	-	-	7,556	-	(7,556)	-	
Saldo al 30 de septiembre de 2012	<b>1,904,473</b>	<b>3,769,045</b>	<b>621,503</b>	<b>(227,770)</b>	<b>648,991</b>	<b>6,716,242</b>	
Utilidad neta del año	-	-	-	-	1,213,403	1,213,403	
13 Otro resultado integral:							
Cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	95,925	-	95,925	
Resultado integral del año	-	-	-	95,925	1,213,403	1,309,328	
14 Transferencia al Tesoro Nacional	-	-	-	-	(648,991)	(648,991)	
12 Contribuciones al programa de inversiones	-	540,119	-	-	(540,119)	-	
12 Aumento neto en las reservas de patrimonio	-	-	62,747	-	(62,747)	-	
Bienes transferidos a la ACP	750	-	-	-	-	750	
Saldo al 30 de septiembre de 2013	<b>B/. 1,905,223</b>	<b>B/. 4,309,164</b>	<b>B/. 684,250</b>	<b>B/. (131,845)</b>	<b>B/. 610,537</b>	<b>B/. 7,377,329</b>	

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013**

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Notas	2013	2012
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del año	<b>B/. 1,213,403</b>	B/. 1,258,455
5 Depreciación	<b>89,719</b>	83,584
5 Pérdida por disposición del activo fijo	<b>481</b>	519
7 Provisión para obsolescencia de inventario	<b>144</b>	144
18 Provisión para siniestros marítimos	<b>391</b>	3,626
Cambios en el capital de trabajo:		
Disminución en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	<b>8,334</b>	3,805
Aumento en inventarios	<b>(7,365)</b>	(4,522)
Disminución en intereses acumulados por cobrar y otros activos (Disminución) aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<b>(25,254)</b>	73,764
18 Pagos de reclamaciones de siniestros marítimos	<b>(3,937)</b>	(1,883)
Aumento en salarios y vacaciones acumuladas por pagar	<b>7,514</b>	11,741
Aumento (disminución) en otros pasivos financieros corrientes	<b>931</b>	(865)
(Disminución) aumento en otros pasivos	<b>(198)</b>	5,814
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>1,284,288</b>	1,444,029
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento neto en propiedades, planta y equipos	<b>(1,390,619)</b>	(1,220,840)
(Aumento) disminución en otros activos financieros	<b>(217,469)</b>	309,280
6 (Aumento) disminución en activos no corrientes, cuentas por cobrar	<b>(211,938)</b>	15,646
Disminución en depósitos, mayores a 90 días	<b>585,310</b>	352,685
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(1,234,716)</b>	(543,229)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
15 Aumento en préstamos a largo plazo	<b>450,000</b>	100,000
14 Transferencia al Tesoro Nacional	<b>(648,991)</b>	(674,292)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>	<b>(198,991)</b>	(574,292)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	<b>(149,419)</b>	326,508
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<b>602,957</b>	276,449
10 Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<b>B/. 453,538</b>	B/. 602,957
<b>Actividades de inversión que no representaron desembolsos en efectivo:</b>		
5, 20 Activos fijos - depreciación capitalizada	<b>B/. (3,098)</b>	B/. (2,941)
Bienes transferidos a la ACP	<b>(750)</b>	-
	<b>B/. (3,848)</b>	B/. (2,941)
<b>Intereses:</b>		
Intereses cobrados	<b>B/. 29,798</b>	B/. 48,809
Intereses pagados	<b>B/. 53,865</b>	B/. 52,444

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

## 1. Información general

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrarlo. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP, también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine. Como parte de esta responsabilidad, la ACP optimiza estos recursos mediante la comercialización de agua, de energía y de actividades turísticas relacionadas con el Canal.

Con la terminación de los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá, libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Las oficinas principales de la ACP están en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, Corregimiento de Ancón, República de Panamá.

## 2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá, incluyendo los comparativos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

## 3. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos de cobertura que han sido medidos al valor razonable.

### Moneda funcional

La ACP mantiene sus registros de contabilidad en balboas (B/.), que es su moneda funcional, y los estados financieros están expresados en esa moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

### Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (balboas B/.) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se

efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias en cambio se reconocen en los resultados del período, excepto por diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.

## 4. Resumen de las principales políticas contables

### Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en función de que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la ACP y los ingresos puedan medirse con certeza, independientemente de cuando se recibe el pago. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

#### Ingreso por peaje

El ingreso por peaje se reconoce una vez cada buque concluye el tránsito por el Canal.

#### Ingreso de venta de energía eléctrica

Los ingresos por venta de electricidad se reconocen con base en la entrega física y contractual de energía y potencia valuadas a las tarifas pactadas en los contratos o a las tasas que prevalecen en el mercado ocasional. Los ingresos incluyen ingresos no facturados por energía y capacidad suplida pero no liquidada al final de cada período, los cuales son contabilizados a las tasas contractuales o a los precios estimados del mercado ocasional existentes al final de cada período.

#### Ingreso de venta de agua potable

Los ingresos por la venta de agua potable se reconocen cuando se realiza la entrega de agua potable con base en los precios contratados con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

#### Servicios prestados

Los ingresos por otros servicios se reconocen al momento en que se presta el servicio.

#### Intereses

Los intereses ganados sobre todos los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se reconocen usando la tasa efectiva de interés; esta es la tasa que descuenta de manera exacta los pagos o cobros futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en un renglón separado en el estado de resultados.

#### Costos por préstamos

Los costos de los préstamos que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, forman parte del costo del activo hasta el momento en que hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta. Los otros costos de préstamos son reconocidos como gasto en el período en que

se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en que la ACP incurre y que están relacionados con los financiamientos.

### Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos adquiridos para el uso en la producción o para el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición o costo de producción menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hubiesen experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como propiedades, planta y equipos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes significativas de una partida de propiedades, planta y equipos tienen vida de uso diferente, éstas se capitalizan por separado.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las siguientes vidas útiles son utilizadas en el cálculo de la depreciación:

Edificios	25 – 75 años
Estructuras	5 – 100 años
Equipos	3 – 75 años

Las construcciones en proceso incluyen todos los cargos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos. Una vez finalizados estos trabajos, el valor de la construcción pasará a formar parte de las propiedades, planta y equipos y se iniciará su depreciación.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se dan de baja cuando se descartan o cuando no se esperan beneficios futuros de su uso o descarte. Cualquier ganancia o pérdida en el retiro del activo (calculada como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se retira.

### Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la ACP analiza el valor de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si dicha indicación existiese, la ACP estimaría el monto recuperable del activo, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el valor en libros de activo excede su monto recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta su valor a su valor de recuperación. Para estimar el valor en uso, los flujos futuros estimados de efectivo se descuentan a su valor presente a una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las expectativas corrientes

del mercado para el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en el estado de resultados del año en que se determinan.

### Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo está representado por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento a la fecha del estado de situación financiera es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo es presentado por la ACP neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

### Inventarios

Los inventarios de materiales, suministros de operaciones y combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valorizan con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, el cual no excede el valor de realización, después de la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario.

### Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la ACP tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la ACP tenga que desprenderse de recursos que comprometen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con certeza.

**Provisión para siniestros marítimos  
y otras reclamaciones**

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos y para reclamaciones de contratistas tan pronto se tenga conocimiento de una probable obligación económica derivada de estas acciones.

Para siniestros marítimos, al ocurrir un accidente, la ACP hace una investigación detallada a fin de conocer las causas del siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se registra una provisión, con base en el importe estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales y de otros costos relacionados, que la Administración determine que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Para el caso de contratistas, cuando se suscitan controversias con ocasión de la ejecución, interpretación o terminación de un contrato, se requiere primero que el oficial de contrataciones determine si la reclamación tiene mérito y, de ser así, estima el monto probable de la reclamación para tratar de llegar a un acuerdo con el contratista. De no darse un acuerdo, el oficial de contrataciones documenta el resultado de este intento, reconoce una provisión por el monto estimado de la reclamación y las partes se someten al proceso administrativo de resolución de controversias acordado al momento del perfeccionamiento del contrato. En algunos contratos se establece el arbitraje de derecho como la instancia jurisdiccional para la resolución de controversias.

La ACP efectuará el pago correspondiente de las reclamaciones que estén debidamente sustentadas y aceptadas por ésta, en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos. En aquellos casos en que la ACP pudiera resultar responsable a consecuencia de un reclamo de un contrato, si éste contiene una cláusula arbitral, el reclamo será ventilado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Si no existe cláusula arbitral, el caso será resuelto por la Sala Tercera de la Corte Suprema.

**Planes de beneficio a empleados  
por retiro voluntario**

Los planes de beneficio a empleados por retiro voluntario se reconocen como un pasivo por terminación laboral solo si la ACP se compromete a otorgar estos beneficios de terminación como resultado de una oferta hecha al empleado con el propósito de incentivar el retiro voluntario. El trabajador debe presentar su renuncia y se debe retirar de la ACP después de cumplir con la edad requerida (regular o anticipada) según las normas de la Caja de Seguro Social.

**Activos financieros**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar e instrumentos financieros designados como cobertura registrados al valor razonable. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinada al momento del reconocimiento inicial.

**Cuentas comerciales y otras cuentas  
por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Después de la medición inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

**Inversiones mantenidas hasta su vencimiento**

Las inversiones en papel comercial y bonos de deuda con pagos fijos o determinables y con una fecha de vencimiento definida se clasifican como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando la ACP tiene la intención efectiva como la habilidad de mantenerlas hasta su vencimiento.

Después de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado, usando el método de tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la compra y los honorarios o comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva.

**Baja de activos financieros**

La ACP da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la ACP ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a la propiedad del activo a otra entidad. Si la ACP no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la ACP reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la ACP retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la ACP continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

**Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros hayan sido afectados negativamente.

**Reconocimiento**

La ACP utiliza la fecha de liquidación en el registro de transacciones con activos financieros.

**Pasivos financieros**

La ACP reconoce inicialmente sus pasivos financieros al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La ACP reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja o mediante amortización.

Los pasivos financieros de la ACP incluyen préstamos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

**Préstamos por pagar**

Los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos atribuibles a la transacción. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

**Cuentas por pagar comerciales  
y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal. La ACP no hará pagos o transferencias de dinero a ninguna persona natural o jurídica, estatal o privada, a menos que sea por servicios contratados por la ACP, por bienes que ésta adquiera o por causa de obligación legalmente contraída por la entidad. La ACP está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas de seguridad social, seguro educativo, riesgos profesionales y tasas por servicios públicos.

**Otros pasivos financieros**

La ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros de cobertura para manejar su exposición a los riesgos de tasa de interés, cambio en moneda extranjera y de cambio en el precio de algunos materiales

Los instrumentos financieros de cobertura se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de cobertura y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente, a menos que el instrumento financiero sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso, la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura. La ACP designa ciertos instrumentos financieros como coberturas del valor razonable de la exposición a cambios en activos o pasivos reconocidos o compromiso firme (coberturas de valor razonable), transacción prevista altamente probable de coberturas de la exposición a variaciones en flujos de caja ya sea atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o de una transacción pronosticada altamente probable o el riesgo de moneda extranjera de compromisos en firme (cobertura de flujos de efectivo).

Un instrumento financiero que tenga valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un instrumento financiero con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un instrumento financiero se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el plazo al vencimiento del instrumento excede 12 meses y no se espera su realización o cancelación dentro de los siguientes 12 meses. Otros instrumentos financieros se presentan como activos corrientes y pasivos corrientes.

**Contabilidad de coberturas**

La ACP designa ciertos instrumentos financieros como cobertura del valor razonable o como cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la ACP documenta la

relación de cobertura, el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, el instrumento o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en que la ACP medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Estas coberturas se espera que sean altamente efectivas en mitigar los cambios en los flujos de efectivo y son evaluadas periódicamente para determinar que han sido altamente efectivas durante los períodos financieros reportados para los cuales fueron designados.

**Coberturas de flujos de efectivo**

La parte de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en el resultado integral. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período.

Los montos previamente reconocidos en el resultado integral y en el acumulado en el patrimonio se reclasifican en el resultado del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La ACP cierra la contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio a resultados.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**30 de septiembre de 2013**

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

**Baja en cuentas de un pasivo financiero**

La ACP dará de baja un pasivo financiero si expira, cancela o cumple las obligaciones de la ACP.

**Cambios en las políticas contables**

NIC 19 Beneficios a los empleados

La modificación a la NIC 19 fue efectiva para períodos contables que iniciaron a partir del 1 de enero del 2013. Dado que el año fiscal 2013 de la ACP inició a partir del 1 de octubre del 2012, la modificación a la NIC 19 comienza a aplicar a la ACP a partir de su año fiscal 2014. Durante el año fiscal 2013, se evaluó el posible impacto económico en la ACP de la modificación a la NIC 19 y su efecto en los registros contables de los programas Incentivo de Retiro Voluntario y el de Bonificación por Retiro Laboral (IRV y BRL). Los cambios en la NIC 19 requieren que los planes de terminación laboral sin una fecha definida de término, tales como el IRV y BRL se clasifiquen como planes de beneficios por retiro definido a largo plazo debido a la existencia de una obligación constructiva, y en consecuencia se debe reconocer un pasivo actuarial. La ACP por política provisiona fondos para todos sus pasivos. Por consiguiente, se estima que la implementación de la NIC 19 pudiese requerir que la ACP tenga que provisionar en año fiscal 2014 aproximadamente B/228 millones. La ACP está evaluando las alternativas que da la norma para reducir la necesidad de recursos en la implementación de la NIC 19.

**Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas**

**Normas emitidas pero que no han entrado en vigencia**

Normas emitidas pero aún no vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros se enumeran a continuación. Este listado de normas e interpretaciones emitidas son las que la ACP prevé que pudieran tener un efecto en las revelaciones, la posición financiera o los resultados cuando se aplica en una fecha futura. La ACP tiene la intención de adoptar estas normas cuando entren en vigencia:

**CINIIF 21 Gravámenes**

La CINIIF 21, emitida en mayo de 2013, es una interpretación de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes que establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito de que la entidad debe tener una obligación presente como resultado de un evento pasado. La interpretación aclara que este evento pasado que da origen a la obligación de pago de un gravamen es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago del gravamen. La CINIIF 21 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014.

**NIIF 9 Instrumentos Financieros**

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser analizados por deterioro. Su aplicación

es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2015.

**Mejoras a las NIIF**

**NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 12 Revelaciones de participación en otras entidades, NIC 27 Estados financieros separados**

Las modificaciones a las NIIF 10 y 12, y a la NIC 27 proceden de propuestas del Proyecto de Norma Entidades de Inversión publicado en agosto de 2011. Las modificaciones definen una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Estas modificaciones requieren que una entidad de inversión registre esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y la NIC 27. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

**NIC 32 Instrumentos Financieros, Presentación**

Las modificaciones a la NIC 32, emitidas en diciembre de 2011, están destinadas a aclarar diferencias en la aplicación de la compensación de saldos y así reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. Las modificaciones son aplicables a los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2014.

**NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos**

Las modificaciones a la NIC 36, emitidas en mayo de 2013, se refieren a la revelación de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si este importe se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Estas modificaciones son en relación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente por períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. La aplicación anticipada está permitida cuando la entidad ya ha aplicado NIIF 13.

**NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición**

Las modificaciones a la NIC 39, emitidas en junio de 2013, exceptúan el requerimiento de suspenderla contabilidad de cobertura en situaciones en que los derivados extrabursátiles designados en relaciones de coberturas on directamente o indirectamente novados a una entidad de contrapartida central, como consecuencia de ley es o reglamentos, o la introducción de ley eso reglamentos. Se requiere que las entidades implementen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

**Juicios contables críticos y fuentes claves para la estimación de incertidumbre**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones y establezca supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la

determinación de la vida útil de los activos fijos (véase nota 5), valor razonable de instrumentos financieros (véase nota 23) y a la estimación de

la provisión para reclamaciones de siniestros marítimos y contingencias (véase notas 18 y 26, respectivamente).

**5. Propiedades, planta y equipos, neto**

A continuación se detallan las propiedades, planta y equipos:

<i>Costo</i>	<b>Construcciones en proceso</b>					<b>Total</b>
	<b>Edificios</b>	<b>Estructuras</b>	<b>Equipos</b>	<b>Terrenos</b>		
<b>Balance al 1 de octubre de 2011</b>	B/. 93,809	B/. 771,007	B/. 1,143,914	B/. 1,022,228	B/. 1,569,299	B/. 4,600,257
<b>Adiciones</b>	950	533	96,376	-	1,125,923	1,223,782
<b>Ajustes:</b>						
Reconocimiento de pérdida en activos	-	-	(46)	-	-	(46)
<b>Retiros</b>	(695)	(9)	(3,344)	-	-	(4,048)
<b>Balance al 30 de septiembre de 2012</b>	94,064	771,531	1,236,900	1,022,228	2,695,222	5,819,945
<b>Adiciones</b>	20,051	91,892	212,924	89,757	979,092	1,393,716
<b>Ajustes:</b>						
Reconocimiento de pérdida en activos	-	-	(261)	-	-	(261)
<b>Retiros</b>	(39)	(7)	(9,608)	-	-	(9,654)
<b>Transferencias de propiedades:</b>						
Recibidas de la República de Panamá	82	-	668	-	-	750
<b>Balance al 30 de septiembre de 2013</b>	<u>B/. 114,158</u>	<u>B/. 863,416</u>	<u>B/. 1,440,623</u>	<u>B/. 1,111,985</u>	<u>B/. 3,674,314</u>	<u>B/. 7,204,496</u>
<b>Depreciación acumulada</b>						
<b>Balance 1 de octubre de 2011</b>	B/. (33,632)	B/. (232,069)	B/. (449,665)	B/. -	B/. -	B/. (715,366)
<b>Gasto de depreciación</b>	(2,023)	(27,202)	(57,300)	-	-	(86,525)
<b>Retiros</b>	271	9	3,294	-	-	3,574
<b>Balance 30 de septiembre de 2012</b>	(35,384)	(259,262)	(503,671)	-	-	(798,317)
<b>Gasto de depreciación</b>	(2,686)	(26,302)	(63,829)	-	-	(92,817)
<b>Retiros</b>	39	7	9,389	-	-	9,435
<b>Balance al 30 de septiembre de 2013</b>	<u>B/. (38,031)</u>	<u>B/. (285,557)</u>	<u>B/. (558,111)</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. (881,699)</u>
<b>Valor neto en libros</b>						
<b>Balance al 30 de septiembre de 2013</b>	<u>B/. 76,127</u>	<u>B/. 577,859</u>	<u>B/. 882,512</u>	<u>B/. 1,111,985</u>	<u>B/. 3,674,314</u>	<u>B/. 6,322,797</u>
<b>Balance al 30 de septiembre de 2012</b>	<u>B/. 58,680</u>	<u>B/. 512,269</u>	<u>B/. 733,229</u>	<u>B/. 1,022,228</u>	<u>B/. 2,695,222</u>	<u>B/. 5,021,628</u>

**Las construcciones en proceso se detallan a continuación:**

	Programa de ampliación	Programa de inversiones regular	Total de construcciones en proceso
Saldo al 1 de octubre de 2011	B/. 1,438,455	B/. 130,844	B/. 1,569,299
Cambio neto	846,800	226,163	1,072,963
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento	<u>52,960</u>	-	<u>52,960</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2012	2,338,215	357,007	2,695,222
Cambio neto	975,951	(52,239)	923,712
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento	<u>55,380</u>	-	<u>55,380</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2013	<u>B/. 3,369,546</u>	<u>B/. 304,768</u>	<u>B/. 3,674,314</u>

Durante el año fiscal 2013, la ACP registró pérdidas por retiro de activos por B/.481 (2012: B/.519) que incluyen: cámara infrarroja, lancha, tractores, espectrómetro, sistema centralizado de seguridad y remolcadores. Durante el año fiscal 2012, los principales activos que se retiraron incluyen equipo de respaldo de grabadoras, vehículos, copiadora, switch W2 y edificios.

La depreciación por B/.3,098 (2012: B/.2,941) correspondiente a equipos utilizados en los proyectos del programa de inversiones fue capitalizada en propiedades, planta y equipos.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**30 de septiembre de 2013**

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

**6. Cuentas por cobrar**

**No corrientes**

Las cuentas por cobrar no corrientes se detallan a continuación:

	2013	2012
Grupo Unidos Por El Canal, S.A. (GUPCSA)		
Movilización	B/. 247,959	B/. 247,959
Planta	300,000	300,000
Acero de refuerzo	1,654	13,894
Proveedores de materiales claves	68,279	23,074
Proveedores específicos	148,903	-
Compuertas	19,132	-
Sub-total	785,927	584,927
Otros:		
Planta Termoeléctrica de Miraflores	2,323	13,701
Construcción del Puente sobre el Canal en el Atlántico	22,317	-
Atlántico	24,640	13,701
Sub-total	B/. 810,567	B/. 598,628

Las cuentas por cobrar no corrientes a GUPCSA incluyen pagos adelantados por los siguientes conceptos:

**Movilización y planta:**

Pago de adelanto para movilización con un saldo de B/.247,959, monto original de B/.300,000, el cual está totalmente garantizado con una carta de crédito irrevocable y redimible a su presentación emitida por un banco con grado de inversión A de S &P. De acuerdo al contrato, el repago de este adelanto se haría mediante retenciones del 10% de cada certificado de pago de la ACP al contratista hasta que el 50% de este adelanto haya sido repagado y luego mediante retenciones del 15% de cada certificado de pago hasta que este adelanto haya sido repagado en su totalidad, iniciando con el certificado de pago en el cual la suma total de todos los pagos interinos certificados excedan el 10% de la cantidad contratada y aceptada.

El 10 de agosto de 2012, por solicitud de GUPCSA, fue acordado por las partes de modificar el contrato para suspender temporalmente los repagos del adelanto. Posteriormente el 14 de febrero de 2013 y el 24 de junio de 2013, por solicitud de GUPCSA, las provisiones y el itinerario de los repagos fueron modificados nuevamente. Estas modificaciones introdujeron varias condiciones las cuales el contratista tiene que cumplir para poder prolongar la suspensión de los repagos del adelanto y asegurar que el repago, cuando el certificado de pago de abril de 2015 sea emitido en mayo de 2015, sea por la totalidad. De lo contrario, la ACP queda facultada para reclamar mediante la carta de crédito, la suma que esté aún pendiente.

El contrato prevé que la carta de crédito se debe mantener válida y ejecutable hasta que el adelanto de pago de movilización haya sido repagado en su totalidad. Si el adelanto de pago no se ha repagado totalmente a los 45 días antes de la fecha de vencimiento de la carta de crédito, la cual es actualmente el 31 de enero de 2014, a más tardar 30 días antes de esta fecha de vencimiento, GUPCSA está obligada a extender la vigencia de la carta de crédito por un período no menor de un año (o un período menor como sea requerido).

A julio de 2012, la ACP ha retenido B/.52,041.

Pago de adelanto para planta por B/.300,000, el cual está totalmente garantizado con dos cartas de crédito irrevocables y redimibles a su presentación; una por B/.100,000 emitida por un banco con grado de inversión A de S&P y otra por B/.200,000 de otro banco con grado de inversión BBB- de S&P. De acuerdo al contrato, el repago de este adelanto se haría mediante retenciones del 19% de cada certificado de pago de la ACP al contratista, hasta que éste adelanto se haya repagado, comenzando con el certificado de pago en el cual todos los pagos interinos certificados excedan el 50% de la cantidad contratada y aceptada.

El 14 de febrero de 2013, por solicitud de GUPCSA, fue acordado por las partes de modificar el contrato para suspender temporalmente los repagos del adelanto. El 24 de junio de 2013, bajo la solicitud de GUPCSA, se acordó en una modificación posterior a ésta, introducir varias condiciones con las cuales el contratista debe cumplir para prolongar la suspensión del repago de este adelanto y prevé que éste debe ser repagado totalmente mediante el certificado de pago de abril de 2015 a ser emitido en mayo de 2015, de otra manera la ACP estará facultada para reclamar el saldo pendiente de las cartas de crédito.

El contrato prevé que la carta de crédito se debe mantener válida y ejecutable hasta que el adelanto de pago de planta haya sido repagado en su totalidad. Si el adelanto de pago no se ha repagado totalmente a los 45 días antes de la fecha de vencimiento de la carta de crédito, la cual es actualmente el 31 de marzo de 2014, a más tardar 30 días antes de esta fecha de vencimiento, GUPCSA está obligada a extender la vigencia de la carta de crédito por un período no menor de un año (o un período menor como sea requerido).

Al 30 de septiembre de 2013, la ACP no había realizado retenciones.

**Acero de refuerzo:**

El 26 de julio del 2012, a solicitud de GUPCSA, las partes acordaron modificar el contrato para permitir un adelanto de pago por el escalamiento del precio del acero de refuerzo por la suma de B/.19,632 (120.041 tm). De acuerdo al contrato, este adelanto será repagado mediante la retención de la cantidad que de otra manera, hubiese sido pagada al contratista por el monto ajustado pendiente este período con respecto al acero de refuerzo de cada certificado de pago de la ACP al contratista hasta que este adelanto haya sido repagado, comenzando desde la primera fecha de ajuste después del 26 de julio de 2012. Este adelanto está totalmente garantizado por una fianza de pago emitida por Nacional de Seguros de Panamá y Centroamérica, S.A., y la ACP estará facultada a realizar un reclamo bajo esta fianza en su totalidad, si el contratista incumple con el repago de este adelanto dentro de los 45 días del 24 de enero de 2014.

El contrato prevé que la fianza de pago se debe mantener válida y ejecutable hasta que el adelanto de pago haya sido repagado en su totalidad. Si el adelanto de pago no es repagado totalmente a los 45 días antes de la fecha de vencimiento de la fianza de pago, entonces a más tardar 30 días antes de dicha fecha de vencimiento de la fianza de pago, GUPCSA está obligada a extender la vigencia de la fianza de pago por un período no menor de un año (o un período inferior como sea requerido).

Al 30 de septiembre de 2013, la ACP ha retenido B/.17,978 (2012: B/.5,738).

**Proveedores de materiales clave:**

El 29 de agosto de 2012, a solicitud de GUPCSA, las partes acordaron modificar el contrato para permitir a la ACP a realizar adelantos de pago de los montos que serán pagados por el contratista a ciertos proveedores de materiales claves para las facturas fechadas entre mayo de 2012 y la solicitud del contratista para los pagos interinos en diciembre de 2012 por un monto máximo de B/.82,500. Al 30 de septiembre de 2013, el monto entregado por la ACP a GUPCSA fue de B/.68,279 (2012:B/.23,074). De acuerdo al contrato, el pago de este adelanto sería repagado mediante retenciones del 5% de

cada certificado de pago de la ACP al contratista iniciando con el certificado de pago emitido en respuesta a la aplicación interina de pago de enero de 2013 hasta que el pago del adelanto fuese repagado en su totalidad. Modificaciones subsiguientes al contrato del 23 de noviembre de 2012, del 14 de febrero de 2013 y del 24 de junio de 2013, a solicitud de GUPCSA, introdujo una suspensión temporal del repago al adelanto de pago para proveedores claves, estableciendo varias metas de producción y condiciones con las que el contratista tiene que cumplir para prolongar la suspensión de los repagos.

Si el contratista cumple con todos las metas de producción y condiciones establecidas, entonces el período máximo de suspensión de los repagos que podrá obtener será hasta finales de diciembre de 2013, con el adelanto de pago a ser repagado mediante retenciones de montos similares en cada certificado de pago de la ACP al contratista iniciando con el certificado de pago a emitirse en febrero de 2014 que corresponde a la aplicación interina del pago de enero de 2014 y continuará hasta que el adelanto de pago sea repagado en su totalidad. Este adelanto de pago deberá ser repagado en su totalidad y se convertirá en un monto vencido y a pagar a la ACP si no es repagado antes de julio de 2014.

**Proveedores específicos:**

El 24 de diciembre de 2012, a solicitud de GUPCSA, fue acordado entre las partes modificar el contrato para permitir a la ACP hacer pagos de adelantos de cantidades a ser pagadas por el contratista a ciertos proveedores específicos hasta por un monto máximo de B/.150,000 o hasta una fecha de corte del 30 de abril de 2013, lo que ocurriese primero. Al 30 de septiembre de 2013, la ACP le ha desembolsado a GUPCSA B/.148,903. De acuerdo al contrato, que fuese posteriormente modificado a solicitud de GUPCSA el 24 de junio de 2013 y el 28 de junio de 2013, este adelanto de pago será repagado mediante retenciones similares de cada certificado de pago de la ACP al contratista iniciando con el certificado de pago de enero de 2014 a emitirse en febrero de 2014, de manera que el adelanto de pago sea repagado en su totalidad en el certificado de pago de junio 2014 a emitirse en julio de 2014. Este adelanto está respaldado por una garantía conjunta y solidaria emitida por los accionistas de GUPCSA y la ACP estará en su derecho de poder reclamar mediante dicha garantía si este adelanto de pago no es repagado en su totalidad a julio de 2014.

**Compuertas:**

El 28 de junio de 2013, a solicitud de GUPCSA, fue acordado entre las partes, modificar el contrato para permitir a la ACP de hacer pagos de adelantos de las cantidades a ser pagadas por el contratista al fabricante de las compuertas de las esclusas por un monto máximo de B/.150,000. Al 30 de septiembre de 2013, ACP le desembolsó a GUPCSA B/.19,132. De acuerdo al contrato, que fue posteriormente modificado a solicitud de GUPCSA el 30 de septiembre de 2013, este adelanto de pago será repagado mediante retenciones similares de cada certificado de pago de la ACP al contratista iniciando con el certificado de pago de diciembre 2013 a emitirse en enero de 2014, de manera que el adelanto de pago sea repagado en su totalidad en el certificado de pago de mayo de 2014 a emitirse en junio de 2014. Este adelanto está totalmente garantizado por una fianza de pago de Zurich American Insurance Company Inc. y la ACP estará en su derecho de poder reclamar mediante dicha fianza si este adelanto de pago no es repagado en

su totalidad a junio de 2014.

Otros:

**Planta Termoeléctrica de Miraflores:**

El contrato para la expansión de la planta termoeléctrica de Miraflores fue adjudicado a la empresa Hyundai Heavy Industries Co., Ltd., por un monto de B/.114,284, que incluye un sistema de recuperación de energía de los gases de escape. El contrato establece que la ACP anticipe al contratista el 20% del valor del contrato, que representa B/.22,780, y que fue pagado en agosto de 2011. Esta cuenta por cobrar está garantizada por las fianzas de pago y cumplimiento así como por una carta irrevocable de crédito por el 100% del valor de este adelanto, del Korea Exchange Bank. Dicho anticipo se amortizará mediante retenciones acordadas a los pagos que la ACP realice a Hyundai Heavy Industries Co., Ltd. en concepto de avance de obra, los cuales según modificación al contrato se han extendido hasta el 29 de octubre de 2013. Al 30 de septiembre del 2013 el monto retenido es de B/.20,457 (2012:B/.9,078).

**Construcción del Puente sobre el Canal en el Atlántico:**

El contrato para la construcción del puente sobre el canal en el Atlántico fue adjudicado a la empresa Vinci Construction Grands Projects, el 26 de octubre de 2012. Los adelantos son por un monto máximo de B/.35,000 los cuales se harán en tres pagos; el primero por B/.20,000, el segundo por B/.10,000 y el tercero por B/.5,000. Al 30 de septiembre de 2013, la ACP desembolsó al contratista B/.23,317. Este adelanto está garantizado con una fianza de pago por adelantado de un banco con grado de inversión A de S&P por la totalidad y vence el 4 de agosto de 2016. De acuerdo al contrato, el repago de este adelanto se hará mediante deducciones que realizará la ACP a los pagos a contratista en concepto de avance de obra.

**Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se detallan a continuación:

	2013	2012
Tránsitos	B/. 6,853	B/. 15,752
Venta de energía eléctrica	17,427	16,001
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAAN)	5,457	6,129
Otras entidades gubernamentales	1,366	1,555
Otros servicios	3,554	3,554
	<b>B/. 34,657</b>	<b>B/. 42,991</b>

Las cuentas por cobrar no generan intereses y el término de vencimiento es de 30 días.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

	2013	2012
60 - 90 días	B/. 10	B/. 93
90 - 180 días	79	132
	<b>B/. 89</b>	<b>B/. 225</b>

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**30 de septiembre de 2013**

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

**7. Inventarios, neto**

Los inventarios se detallan como sigue:

	2013	2012
Materiales y suministros	B/. 73,308	B/. 71,449
Combustible	11,014	6,267
Provisión para obsolescencia de inventario	(4,100)	(4,715)
	<b>B/. 80,222</b>	<b>B/. 73,001</b>

El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	B/. 4,715	B/. 4,363
Aumento	144	144
Reversión	-	208
Castigos	(759)	-
Saldo al final del año	<b>B/. 4,100</b>	<b>B/. 4,715</b>

El monto del gasto de materiales y suministros de inventarios reconocido en el estado de resultados durante el año 2013 fue de B/.37,330 (2012: B/.27,466).

El monto del gasto de combustible reconocido en el estado de resultados durante el año 2013 fue de B/.102,284 (2012: B/.88,524).

**8. Otros activos financieros**

Los otros activos financieros se detallan a continuación:

	2013	2012
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Inversiones en valores (i)	B/. 640,912	B/. 423,443

(i) Al 30 de septiembre de 2013, la tasa de interés anual de retorno de los valores es de 0.89% (2012: 1.15%) pagadera al final de cada plazo y con vencimiento máximo de hasta un año.

Los valores se miden al costo amortizado y fueron adquiridos con el objeto de mantenerlos hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la ACP fueron colocadas en instrumentos con grado de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

La Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser invertidos a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional.

**9. Intereses acumulados por cobrar y otros activos**

Los intereses acumulados por cobrar y otros activos se detallan como sigue:

	2013	2012
Intereses por cobrar	B/. 12,548	B/. 11,106
Pagos por adelantado	2,853	4,420
	<b>B/. 15,401</b>	<b>B/. 15,526</b>

**10. Efectivo y depósitos en banco**

El efectivo y depósitos en banco se desglosan a continuación:

	2013	2012
Efectivo en caja	B/. 43	B/. 47
Depósito en cuentas corrientes	79,336	80,823
Depósitos en cuentas de ahorro	260,070	285,163
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	114,089	236,924
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<b>453,538</b>	<b>602,957</b>

	2013	2012
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores de 90 días sin exceder un año	<b>B/. 1,525,040</b>	<b>B/. 2,259,770</b>

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes. Al 30 de septiembre de 2013, estos recursos tienen como prioridad cubrir las obligaciones de la ACP y devengan tasas de interés que varían entre 0.13% y 1.01%, (al 30 de septiembre de 2012: entre 0.15% y 1.44%).

Al 30 de septiembre de 2013 y de 2012 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y los depósitos en banco.

**11. Capital aportado**

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo. Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convierte en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que se utilizan para la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Estado transfirió las tierras y edificaciones; para su registro, se utilizó una metodología conservadora que reflejaba un estimado del valor razonable para cada uno de los bienes que posteriormente fueron inscritos en el Registro Público.

**12. Reservas y contribuciones para programas de inversiones**

El movimiento de las reservas al 30 de septiembre se detalla a continuación:

	Aumento (disminución)		Aumento (disminución)		2011
	2013	2012	2012	2011	2011
<b>Reservas para:</b>					
Ampliación del Canal	B/. 186,572	B/. 30,000	B/. 156,572	B/. 65,266	B/. 91,306
Riegos catastróficos	36,000	-	36,000	-	36,000
Contingencias y capital de trabajo	196,830	540	196,290	7,556	188,734
Capitalización de la empresa	264,848	32,207	232,641	(65,266)	297,907
	<b>684,250</b>	<b>62,747</b>	<b>621,503</b>	<b>7,556</b>	<b>613,947</b>
<b>Contribuciones para:</b>					
Programas de inversiones	4,309,164	540,119	3,769,045	601,908	3,167,137
	<b>B/. 4,993,414</b>	<b>B/. 602,866</b>	<b>B/. 4,390,548</b>	<b>B/. 609,464</b>	<b>B/. 3,781,084</b>

**Ampliación del Canal**

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para el programa de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base en los niveles de utilidades obtenidas en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución del programa. En el año fiscal 2013 se aprobó aumentar esta reserva por B/.30,000 mientras que para el 2012, el aumento de esta reserva fue de B/.65,266.

**Riesgos catastróficos**

La ACP mantiene una reserva de patrimonio de B/.36,000 con el fin de sufragar el costo del deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos.

**Contingencias y capital de trabajo**

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo que se calcula con base a su nivel de ingresos y está definida como 30 días de ingresos o facturación promedio del Canal. Durante el año fiscal 2013, se aprobó aumentar esta reserva por B/.540 (2012: B/.7,556) para un total reservado de B/.196,830 (2012: B/.196,290).

**Capitalización de la empresa**

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para capitalización con el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la ACP a largo plazo. Durante el año fiscal 2013 se aprobó aumentar esta reserva por B/.32,207 y en el 2012 se aprobó disminuir esta reserva por B/.65,266.

**Contribuciones para programas de inversiones**

Al 30 de septiembre del 2013, la ACP aumentó los fondos de los programas de inversiones por B/.540,119 (2012: B/.601,908) para un total

contribuido de B/.1,444,134 (2012: B/.1,142,387) para el Programa de Inversiones – Otros y B/.2,865,030 (2012: B/.2,626,658) para el Programa de Inversiones – Ampliación del Canal. Esta reserva incluye un monto para contingencias para el programa de inversiones regular, que es establecido cada año; el saldo no utilizado de esta contingencia se remite a excedentes al final del periodo.

Ley Orgánica establece que una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente.

**13. Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujos de efectivo**

Otras cuentas de patrimonio están integradas en su totalidad por la ganancia (pérdida) no realizada por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo establecidos con base en la NIC 39.

Los ajustes al otro resultado integral son los siguientes:

	2013	2012
Coberturas de flujos de efectivo:		
Ganancias (pérdidas) generadas durante el año:		
Variabilidad en las tasas de interés	B/. 95,940	B/. (24,733)
Variabilidad en precio de diesel	(15)	(5,795)
Movimiento neto de las coberturas de flujos de efectivo	<b>B/. 95,925</b>	<b>B/. (30,528)</b>

**Variabilidad en las tasas de interés**

El 9 de diciembre de 2008, la ACP suscribió con cinco agencias multilaterales un acuerdo común de términos por USD 2,300,000 para financiar una porción del Programa de Ampliación, de los cuales USD500,000 la ACP tiene la opción de elegir tasa fija o variable en el momento de cada desembolso y USD1,800,000 a tasa variable.

Desembolsos de préstamos (en millones de balboas)	Tasa		Total	
	Fija	Variable	Desembolsado	Disponible
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	100	100	200	30
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	-	800	800	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	-	400	400	-
Corporación Andina de Fomento (CAF)	-	50	50	29
Corporación Financiera Internacional (CFI)	-	-	-	30
Total	<b>100</b>	<b>1,350</b>	<b>1,450</b>	<b>89</b>

La ACP, para eliminar el riesgo a la fluctuación en las tasas de interés de algunos de los préstamos contratados a tasa variable, suscribió un contrato de permuta de tasa de interés que se ejecutó en marzo de 2010. Esta cobertura se colocó competitivamente a través de tres instituciones especializadas por un monto de USD 800,000. La tasa fijada por medio de esta transacción de cobertura fue de 5.42% por 18.5 años, la cual es inferior en 83 puntos base a la tasa de 6.25% que originalmente se estimó en el Plan Maestro del Programa de Ampliación.

**Variabilidad en precios del diésel**

La ACP adjudicó en julio de 2009 el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas al consorcio Grupo Unidos por el Canal, S. A. El contrato incluye términos de ajuste del monto del contrato en caso de que el precio del diésel, a usarse en la obra, fluctúe. Con el propósito de mitigar el riesgo de volatilidad del precio del diésel liviano pactado en este contrato, en abril de 2012 la ACP contrató, en forma competitiva al postor de precio más bajo, un instrumento de cobertura para transferir parte de este riesgo a los mercados financieros. Esta transacción le garantiza a la ACP el costo del combustible en el contrato de las esclusas hasta julio de 2014.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**30 de septiembre de 2013**

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

La ACP ha cubierto los siguientes flujos de efectivo pronosticados, los cuales varían principalmente con las tasas de interés y los precios del diésel. Los períodos en los cuales se espera que ocurran estos flujos de efectivo y el impacto esperado en el estado de resultados, sin considerar ajustes por cobertura, son los siguientes:

	Total	1 año	1 - 5 años	Más de 5 años
<b>2013</b>				
Flujos de efectivo cubierto	<u>B/. 262,619</u>	<u>B/. 6,861</u>	<u>B/. 54,613</u>	<u>B/. 201,145</u>
<b>2012</b>				
Flujos de efectivo cubierto	<u>B/. 217,662</u>	<u>B/. 26,368</u>	<u>B/. 31,286</u>	<u>B/. 160,008</u>

**14. Utilidades disponibles para distribuir**

La Ley Orgánica establece que luego de cubrir los fondos para el Programa de Inversiones y las reservas necesarias, (véase nota 12), los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP deberá transferir B/.610,537 al Tesoro Nacional correspondiente al año terminado el 30 de septiembre de 2013 (2012: B/.648,991). (Véase nota 27).

En cumplimiento de la Ley No. 28 del 17 de julio de 2006, durante la construcción del tercer juego de esclusas, los aportes al Tesoro Nacional, en concepto de excedentes de la operación, no serán inferiores a los aportes en tal concepto, hechos en el año fiscal 2005 por la suma de B/.268,850.

Además, los aportes en concepto de excedentes mas los pagos por derecho por tonelada neta de la operación, no serán menores a los aportes efectuados en el año fiscal 2006 por la suma de B/.568,128.

	2013	2012
Aportes al Estado:		
Excedentes (véase nota 27)	<b>B/. 610,537</b>	B/. 648,991
Derechos por tonelada neta	<b>369,003</b>	381,130
Tasas por servicios públicos	<b>2,228</b>	2,218
Total	<b>B/. 981,768</b>	B/. 1,032,339

**15. Préstamos**

A continuación se detallan los financiamientos recibidos para el Programa de Inversiones de la Ampliación del Canal los cuales se presentan al costo amortizado al 30 de septiembre:

	2013	2012
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	<b>B/. 800,000</b>	B/. 800,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	<b>200,000</b>	100,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	<b>400,000</b>	100,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	<b>50,000</b>	-
Saldo al final del año	<b>B/. 1,450,000</b>	B/. 1,000,000

El financiamiento del BJCI, del BID, la CAF y un tramo del BEI está suscrito a tasa variable (Libor 6 meses más margen), con amortizaciones semestrales del principal a partir del 15 de mayo del 2019, y con vencimiento en noviembre de 2028. Un tramo del financiamiento del BEI está suscrito a tasa fija con amortizaciones semestrales del principal a partir del 15 de mayo de 2019 y con vencimiento en noviembre de 2028.

La ACP cumple con informar a las cinco agencias multilaterales las obligaciones financieras del Acuerdo Común de Términos sobre esta deuda relacionada con dos indicadores de endeudamiento que son: deuda total / EBITDA y cobertura de la deuda.

**16. Otros pasivos financieros**

Los otros pasivos financieros se detallan a continuación:

	2013	2012
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados a valor razonable		
Permuta de tasas de interés	<b>B/. 144,573</b>	B/. 239,582
Permuta de materiales	<b>279</b>	264
	<b>B/. 144,852</b>	B/. 239,846
Corriente	<b>B/. 13,007</b>	B/. 12,076
No corriente	<b>131,845</b>	227,770
	<b>B/. 144,852</b>	B/. 239,846

El 18 de abril de 2012, la ACP realizó un contrato de cobertura con J. Aron & Co. (Goldman Sachs) por 18.1 millones de galones de diésel liviano usado en operaciones del Canal. Esta cobertura se contrató para transferir el riesgo de variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diésel del 26 de abril de 2012 al 25 de julio de 2014.

Con el fin de transferir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuible a la volatilidad de las tasas de interés aplicada al financiamiento del Programa de Ampliación del Canal, la ACP suscribió un contrato de permuta de tasas de interés, en el que paga tasa fija y recibe tasa variable.

**17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

	2013	2012
Tesoro Nacional	<b>B/. 31,336</b>	B/. 31,263
Proveedores y otros	<b>278,935</b>	304,262
	<b>B/. 310,271</b>	B/. 335,525
Corriente	<b>B/. 247,952</b>	B/. 303,069
No corriente	<b>62,319</b>	32,456
	<b>B/. 310,271</b>	B/. 335,525

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional corresponden a los derechos por tonelada neta pendientes de pago.

La Ley Orgánica establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. Al 30 de septiembre de 2013, el total de derechos por tonelada neta ascendió a B/.369,003 (2012: B/.381,130).

**18. Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos**

La provisión para reclamaciones por siniestros marítimos de B/.16,689 (2012: B/.20,235), representa el monto estimado a pagar de los reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

El movimiento de la provisión para reclamaciones por siniestros marítimos se detalla a continuación:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	<b>B/. 20,235</b>	B/. 18,492
Provisión del año	<b>391</b>	3,626
Pagos realizados	<b>(3,937)</b>	(1,883)
Saldo al final del año	<b>B/. 16,689</b>	B/. 20,235

La provisión del año está incluida en el estado de resultados como un gasto del período corriente en el renglón de provisión para siniestros marítimos.

**19. Otros pasivos**

**20. Mano de obra y materiales capitalizados**

Los proyectos del programa de inversiones más relevantes que se han ejecutado con recursos y equipos propios, se detallan a continuación:

	2013	2012
<b>Inversiones - otros:</b>		
Ensanche y enderezamiento del Corte Culebra (Gaillard)	<b>B/. 23,936</b>	B/. 18,065
Sistema de administración de activos	<b>324</b>	517
Puente sobre el Canal en el Atlántico	<b>852</b>	-
Mejoras al sistema de defensas de esclusas en los muros de aproximación	-	1,350
Expansión de la planta termoelectrica de Miraflores	<b>3,319</b>	-
Reemplazo y adquisición de plantas de aguas residuales para la flota de remolcadores	-	418
Proyectos complementarios de dragado en las entradas de mar al Canal	<b>4,395</b>	2,397
Recolección - tratamiento de aguas residuales en ACP	<b>1,093</b>	574
Ensanche del canal de entrada del Pacífico a 300 metros	<b>1,117</b>	-
Ensanche de las bordadas al norte de Bas Obispo y ampliación de la estación de amarre de Gamboa	<b>759</b>	-
Reparación y reemplazo de las tuberías de la línea de conducción de agua potable	<b>438</b>	-
Reemplazar la draga RMC por una nueva draga retroexcavadora hidráulica	<b>319</b>	-
Otros proyectos varios	<b>1,610</b>	1,902
	<b>38,162</b>	25,223
<b>Inversiones - ampliación del canal</b>		
Dragado del Lago Gatún	<b>27,041</b>	40,767
Dragado a la entrada del Pacífico	<b>1,203</b>	2,534
Excavación seca No.4 del canal de acceso Pacífico Norte y construcción de la represa de Borinquen	<b>1,304</b>	1,279
Administración del Programa	<b>857</b>	821
Elevación del nivel máximo operativo del Lago Gatún	<b>1,530</b>	935
Diseño y construcción de las esclusas post-panamax	<b>1,985</b>	1,590
Administración ambiental	<b>51</b>	-
Estudios de sitio de despojos en el Sector Atlántico	<b>123</b>	1,461
Otros proyectos varios	-	42
	<b>34,094</b>	49,429
	<b>B/. 72,256</b>	B/. 74,652

**21. Impuesto sobre la renta**

La ACP no está sujeta al impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

**22. Beneficios a empleados**

En julio del 2012, la ACP estableció un programa de Incentivo por Retiro Voluntario (IRV) a la edad requerida de retiro por vejez para empleados permanentes y jefes de oficinas principales de la ACP. Antes del establecimiento del IRV, existe otro programa denominado Beneficio por Retiro Laboral (BRL) el cual continúa vigente. El colaborador puede escoger entre uno de los dos, y en ningún caso podrá escoger ambos. Estos programas se establecieron por tiempo indefinido y pueden ser suspendidos o modificados por la Junta Directiva. El BRL se mantiene como una opción debido a que

	2013	2012
Inventarios en tránsito	<b>B/. 4,010</b>	B/. 4,427
Reclamaciones misceláneas	<b>2,594</b>	3,027
Otros fideicomisos	<b>1,929</b>	1,203
Fideicomisos-Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	<b>454</b>	528
	<b>B/. 8,987</b>	B/. 9,185

está incluido como tal en contrataciones colectivas de la ACP.

Los criterios y requisitos bajo el BRL son: 1) aplica a los trabajadores de confianza permanentes y aquellos trabajadores permanentes cubiertos por las convenciones colectivas desde el momento en que cumplen la edad de jubilación requerida por las normas de la Caja de Seguro Social (regular y anticipada) y no son elegibles los trabajadores temporales, los funcionarios, ni los trabajadores permanentes cubiertos por las convenciones colectivas de los bomberos y los prácticos; 2) los trabajadores se deben retirar de la ACP dentro del periodo comprendido entre la fecha en que cumplen la edad de jubilación anticipada (55 años las mujeres y 60 los hombres), y 60 días después de cumplir la edad regular de jubilación (57 años las mujeres y 62 años los hombres) y 3) presentan el formulario 194 "Terminación de la Relación Laboral" por lo menos 30 días calendarios antes de su retiro, pero no más allá de la fecha en que cumplen la edad de jubilación regular.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**30 de septiembre de 2013**

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Los criterios y requisitos bajo el IRV son: 1) el trabajador recibe el beneficio del IRV sólo si cumple con 10 años de servicio y se retira a la edad requerida (anticipada o regular) según sea establecido por la Caja del Seguro Social; 2) tener no menos de 10 años laborando en el Canal; 3) aceptar la oferta del IRV; 4) cesar sus labores a más tardar 60 días calendario después de haber cumplido la edad requerida y 5) entregar el formulario de terminación de relación laboral mediante renuncia voluntaria.

A continuación se detallan los gastos de los programas de beneficios a los empleados:

	2013	2012
Beneficio por retiro laboral (BRL)	B/. 140	B/. 2,015
Incentivo por retiro voluntario (IRV)	31,584	-
Saldo al final del año	<u>B/. 31,724</u>	<u>B/. 2,015</u>

### 23. Administración de riesgos

#### Administración de riesgo financiero

La ACP mantiene una política financiera conservadora, orientada a proteger su capital y

#### Categorías de instrumentos financieros

##### Activos financieros

Efectivo y depósitos en bancos (Nota 10)

Costo amortizado:

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)

Otros activos financieros al costo amortizado (Nota 8)

	2013	2012
Efectivo y depósitos en bancos (Nota 10)	B/. 1,525,040	B/. 2,259,770
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	34,657	42,991
Otros activos financieros al costo amortizado (Nota 8)	640,912	423,443
	<u>B/. 2,200,609</u>	<u>B/. 2,726,204</u>

##### Pasivos financieros

Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura (Nota 16)

Costo amortizado:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)

Préstamos (Nota 15)

	2013	2012
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura (Nota 16)	B/. 144,852	B/. 239,846
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)	310,271	335,525
Préstamos (Nota 15)	1,450,000	1,000,000
	<u>B/. 1,905,123</u>	<u>B/. 1,575,371</u>

#### Objetivos de la gestión de riesgo financiero

El pasivo financiero principal de la ACP está compuesto por préstamos y cuentas por pagar comerciales. El propósito de estos pasivos es financiar principalmente el Programa de Ampliación del Canal. La ACP tiene efectivo, depósitos en bancos, cuentas por cobrar comerciales y fondos invertidos en instrumentos de deuda con vencimientos a corto plazo los cuales mantiene hasta su vencimiento. La ACP también contrata instrumentos de cobertura.

La ACP está expuesta a riesgos de crédito, mercado y liquidez.

La administración de la ACP monitorea la gestión de estos riesgos. La tesorería de la ACP coordina el acceso a los mercados financieros internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la ACP a través de los informes de riesgos internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen

generar el rendimiento óptimo con bajos niveles de riesgo, para lo cual, se realizan actividades de análisis, evaluación, administración y mitigación del riesgo. Esto permite a la gerencia planificar y tomar decisiones que aumenten la contribución económica y la excelencia operativa, mejorando así las probabilidades de alcanzar los objetivos estratégicos.

La estructura de capital de la ACP consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 15), compensado por el saldo de efectivo y depósitos en bancos (nota 10) y patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir, como se revela en las notas 11, 12, 13 y 14, respectivamente).

Históricamente, la ACP ha operado con sus propios recursos debido a que ha generado suficiente efectivo en su operación para cubrir sus necesidades; sin embargo, para sufragar una parte del Programa de Ampliación del Canal, la ACP, suscribió el 9 de diciembre de 2008 un contrato de financiamiento con cinco agencias multilaterales y bilaterales para obtener préstamos por B/.2,300 (ver nota 15).

el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés. Todas las actividades relacionadas con la contratación de cobertura de riesgos son realizadas por equipos de especialistas que tienen los conocimientos, experiencia y supervisión apropiada.

La ACP mantiene políticas que proveen principios escritos sobre la gestión del riesgo cambiario, el riesgo de la tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros de cobertura y la inversión de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y con los límites de exposición. La ACP no suscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos.

La tesorería informa trimestralmente al comité de finanzas de la Junta Directiva de la ACP, y da seguimiento a los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para la administración de cada uno de los riesgos que se detallan a continuación:

#### Riesgo del mercado

Las actividades de la ACP están expuestas principalmente a riesgos financieros de variaciones en las tasas de cambio de monedas, tasas de interés, y precio de materiales. Con el propósito de gestionar su exposición a estos riesgos, la ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros de cobertura, incluyendo:

- Permutas de tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés.
- Permutas en precios del diésel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio de este insumo en el contrato del tercer juego de esclusas del Programa de Ampliación.
- Contratos de opciones de compra futura de diésel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio del diésel liviano requerido para las operaciones regulares del Canal.

#### Administración del riesgo cambiario

La ACP ha establecido una política para administrar el riesgo de moneda extranjera con respecto a su moneda funcional. Esta política indica que todas las inversiones y depósitos en bancos serán en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas que autorice la Junta Directiva.

Al 30 de septiembre de 2013, la ACP no mantiene compromisos en otras monedas y sólo tiene depósitos colocados en moneda de los Estados Unidos.

#### Gestión de riesgo en las tasas de interés

La ACP se encuentra expuesta a riesgos en la tasa

Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nominal del capital		Valor razonable	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
5 años o más	4.67%	4.67%	B/. 800,000	B/. 800,000	B/. (144,573)	B/. (239,582)

Las permutas de tasas de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa Libor 6 meses. La ACP pagará o recibirá dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la ACP que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos.

#### Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros al final del período sobre el que se informa.

Al 30 de septiembre de 2013, por cada punto básico de incremento/disminución en la curva de tasa Libor por la vida remanente del contrato, la pérdida

de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés (InterestRate Swap). Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el nivel de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

#### Contratos de permuta de tasas de interés

A partir de marzo 2010, la ACP estableció contratos de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la ACP, para fijar la tasa de préstamos por B/.800,000 que fueron contratados a tasa de interés variable. De estos B/.800,000, B/.200,000 fueron recibidos el 1 de marzo del 2010, B/.300,000 el 29 de octubre de 2010 y B/.300,000 el 13 de abril de 2011. Las amortizaciones a principal serán semestrales por B/.40,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento el 15 de noviembre de 2028.

De acuerdo a los contratos de permuta en las tasas de interés, la ACP acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nominal acordado. Dichos contratos le permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el flujo de efectivo de parte de la deuda cubierta, contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de tasas de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nominal y los términos restantes de los contratos de permuta de tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

Coberturas de flujos de efectivo  
(Efectivo 15-may-2010, vencimiento 15-Nov-2028)

no realizada en el contrato de canje de interés disminuiría/aumentaría en B/.834.4. Este monto se calculó con base en el indicador DV01 generado por el modelo de valuación de la herramienta Bloomberg utilizada para las valuaciones de los contratos de canje de interés.

Al 30 de septiembre de 2013, la ACP espera que la tasa Libor por la vida remanente del contrato aumente en 30 puntos básicos durante el año fiscal 2014, lo que representaría un incremento de B/.25,032 en el patrimonio de la ACP.

#### Riesgos de precio de combustible

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de la fluctuación del precio de las materias primas, principalmente el combustible utilizado en su actividad de operaciones marítimas y de generación de energía para las operaciones de la ACP y para la venta de excedentes de energía al Sistema Integrado Nacional, en la medida en la que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes de la ACP.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**30 de septiembre de 2013**

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

**Operaciones marítimas**

La ACP usa aproximadamente entre 10 y 12 millones de galones anuales de diésel liviano en sus operaciones de tránsito de buques. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de este insumo se realiza principalmente dentro del año fiscal, período que se considera representativo para la implantación de políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas por aproximadamente 80% del volumen previsto.

Para el año fiscal 2013, la ACP realizó una transacción de cobertura tipo techo estableciendo un precio máximo de B/.2.68 por galón para 9.988 millones de galones anuales a fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los precios del diésel de operaciones. Al 30 de septiembre 2013 se registró un consumo de 11.86 millones de galones.

**Generación de energía**

La ACP genera electricidad para consumo de las operaciones del Canal y comercializa la producción excedente en el mercado eléctrico nacional. Durante el año fiscal 2013 la ACP consumió el 20% de la energía producida mientras que el 80% restante se vendió al mercado eléctrico. La energía producida por plantas hidroeléctricas fue de 37% y por plantas térmicas fue de 63%.

La generación con plantas térmicas se encuentra expuesta al riesgo de volatilidad del precio del combustible, sin embargo, este precio se encuentra indexado a la tarifa de venta de la energía. Estas indexaciones se definen en cláusulas contractuales cuando la energía se vende bajo contratos previamente definidos o en las declaraciones

semanales cuando la energía se vende fuera de contratos, es decir, en el mercado ocasional.

**Análisis de sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones**

Al 30 de septiembre 2013, el índice de precio vigente para compras de diésel liviano de la ACP era de B/.3.20 por galón. Con un consumo estimado para el año fiscal 2014 de 12.88 millones de galones anuales y suponiendo una variación a la alza que lleva el precio del diésel a un valor de B/.3.37 por galón durante el año fiscal 2014, el rubro de gasto de combustible registraría un aumento de aproximadamente B/.5,394,000. Hasta la fecha no se ha pactado un precio de ejercicio para un instrumento de cobertura para el año fiscal 2014.

**Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal**

Tal como se señala en la Nota 25, la ACP mantiene diferentes compromisos relacionados con el Programa de Ampliación del Canal. Estos compromisos incluyen cláusulas de ajuste de precios de las materias primas principales usadas en la construcción, tales como: acero de refuerzo, cemento, acero estructural y diésel liviano. Las cláusulas utilizan como referencia de ajuste índices de precios representativos del valor razonable del material, un precio fijo de referencia para cada material, las cantidades o volumen máximo y las fechas en las cuales se realizarán los cálculos de ajuste.

Las cantidades máximas a las que se encuentra expuesta la ACP al momento de firmar los contratos fueron las siguientes:

Las políticas internas de la ACP le permiten celebrar contratos de cobertura con instituciones especializadas en la materia, para efectos de transferir o mitigar los riesgos asociados a la fluctuación de los precios de los insumos que adquiera la ACP para el funcionamiento, mantenimiento, operación, modernización y ampliación del Canal.

**Diésel liviano**

El 18 de abril de 2012, la ACP pactó un contrato de cobertura para 18.1 millones de galones de diésel liviano para transferir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diésel del 26 de abril de 2012 al 25 de julio de 2014. El instrumento se pactó a un precio de canje de B/.3.1347/gal.

El 22 de abril de 2010, la ACP realizó una transacción de cobertura para 36.5 millones de galones de diésel liviano para transferir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diésel desde el 26 de abril de 2010 al 25 de abril de 2012 (primeros dos años del proyecto). El instrumento se estableció a un precio de canje de B/.2.4396/gal.

La variación en el precio del diésel liviano no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del Programa de Ampliación.

**Acero de refuerzo y cemento**

Para el acero de refuerzo y el cemento, no ha sido posible obtener cobertura financiera que permita transferir el riesgo de flujos futuros que cause la variabilidad de los precios. Por lo tanto, la ACP está expuesta a la fluctuación de los índices pactados y asume el riesgo de subida de precios o se beneficia de la baja en precios.

El siguiente cuadro muestra las cantidades establecidas en el contrato de diseño y construcción de las esclusas y los ajustes estimados a principio del año fiscal 2013.

Materia prima	Unidad	Cantidad	Total Ajuste en miles
Acero de refuerzo	Tonelada métrica	82,890	B/ 14,995
Cemento	Tonelada corta	455,750	B/ (3,720)

**Acero de Refuerzo**

Al 30 de septiembre de 2013, el ajuste por escalamiento sobre el acero de refuerzo ha resultado en un ajuste de B/.12,240, lo que representa B/.2,755 menos que el estimado a principio del año fiscal 2013. Al 30 de septiembre de 2013, el precio del acero de refuerzo (promedio móvil estipulado en el contrato) fue de B/.694.44 por tonelada métrica, el cual está B/.119.44 sobre el precio de referencia de B/.575.00 por tonelada métrica. Considerando que para el año fiscal 2014 se establecieron 5,726 toneladas métricas y de mantenerse el mismo precio, la exposición sería de B/.683.9.

**Cemento**

Para el cemento, el ajuste por escalamiento al 30 de septiembre de 2013 resultó en un crédito de B/.3,801 a favor de la ACP, B/.81 más que lo estimado total a principios del año fiscal 2013. El precio del cemento al 30 de septiembre de 2013 fue de B/.94.98 por tonelada corta, B/.5.02 menos que el precio de referencia de B/.100.00 por tonelada corta. Considerando que para el año fiscal 2014 se establecieron 34,597 toneladas cortas y de mantenerse el mismo precio, ACP tendría un crédito a favor de B/.173.7.

La variación en los precios de estos materiales no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del Programa de Ampliación.

**Gestión de riesgo de crédito**

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y límites por emisor como resultado de la categorización del sistema de Evaluación de Riesgo adoptado por la ACP, que considera los siguientes factores: calificación de riesgo de corto plazo, índice de apalancamiento del emisor, factor económico, índice de liquidez, e índice de deterioro.

El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega ("delivery versus payment") por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la ACP. Para esto, las políticas de la ACP sólo le permiten colocar fondos en entidades bancarias e instrumentos financieros, que cuentan con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo no inferior a las siguientes: A-2 de Standard & Pooors, P-2 de Moody's Bank Deposit Ratings o F-2 de Fitch Ratings.

La ACP no tiene permitido colocar sus fondos en un bancos o instrumentos financieros donde una de sus calificaciones de crédito sea inferior a lo aquí indicado, salvo en el Banco Nacional de Panamá. La exposición de la ACP y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de contraparte que son revisados trimestralmente por medio del sistema de Evaluación de Riesgo de Entidades Bancarias e Instrumentos Financieros.

Los límites máximos de depósitos de fondos en cada entidad bancaria e instrumentos financieros se asignan tomando en cuenta la evaluación de los siguientes factores ponderados:

1. Calificación de riesgo de corto plazo
2. Cobertura de capital o apalancamiento
3. Factor económico del país donde se encuentra la contraparte que incluye el producto interno bruto, índice de desempleo, inflación y saldo de la cuenta corriente
4. Índice de liquidez
5. Índice de deterioro

Las entidades bancarias son calificadas dentro del sistema de riesgo de la ACP en tres categorías:

- A. Hasta 100 millones
- B. Hasta 80 millones
- C. Hasta 60 millones

Materia Prima	Volumen pactado (miles)	Precio fijo de referencia	Índice de referencia del valor razonable
Acero de refuerzo	279.0 toneladas métricas	B/.575 por tonelada métrica	"Reinforcing Bar - Platts Steel Market Daily"
Acero estructural	67.2 toneladas métricas	B/.1,000 por tonelada métrica	"Plate - Platts Steel Market Daily"
Cemento	1,278.6 toneladas cortas	B/.100 por tonelada corta	"Portland and Other Cements, Commodity Code 13220161" del US Bureau of Labor Statistics.
Diésel liviano (contrato del Tercer Juego de Esclusas)	60,000 galones	B/.1.4000 por galón	US Gulf Coast Diésel No.2 Oil de Platts Latin American Wire
Diésel liviano (contratos de excavación del cauce de acceso Pacífico)	2,054 galones	B/.1.7580 por galón	Precio de Paridad de Importación de la Secretaría de Energía para el Diésel Liviano.

Durante la ejecución del Programa de Ampliación, la ACP determinará el precio razonable de los materiales y consumibles entre períodos establecidos en su propuesta para determinar la diferencia con el precio de referencia pactado. Esta diferencia de precios será multiplicada por las cantidades de material o consumible pactado para obtener el monto sobre el cual la ACP paga o cobra al contratista durante las liquidaciones periódicas por el avance de la obra. En

adición, el contrato para la construcción de esclusas permite resarcir una parte de los incrementos de mano de obra local, dado que fue pactada para cubrir únicamente sobre costos de mano de obra panameña.

**Sensibilidad al riesgo de las cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal.**

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**30 de septiembre de 2013**

(Cifras expresadas en miles de balboas B./.)

**Gestión del riesgo de liquidez**

La ACP maneja el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Históricamente, el efectivo provisto por las operaciones de la ACP ha sido suficiente para hacer frente tanto a su operación como al requerimiento de su programa de inversiones, generando a la vez retornos adecuados. Sin embargo, a partir del 2008, la ACP contrató préstamos para financiar una parte del Programa de Ampliación del Canal. Más

adelante se detallan las facilidades de crédito que la ACP tiene a su disposición para reducir el riesgo de falta de liquidez.

**Tablas de riesgo de interés y liquidez**

Para el financiamiento del Programa de Ampliación, la ACP mantiene una facilidad de crédito con cinco agencias financieras multilaterales. Actualmente, el 6.9% de la deuda está pactada a una tasa efectiva fija de 5.196%, y el 93.1% restante está a una tasa efectiva promedio variable de 2.89%, calculada con base en los flujos de efectivo no descontados a la fecha en la cual la ACP deberá realizar los pagos.

Los contratos suscritos con las contrapartes de la ACP estipulan que la ACP no cubrirá con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se dé producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

**Estructura de financiamiento**

Financiamiento usado y disponible:

	2013	2012
<b>Monto usado</b>		
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	B/. 800,000	B/. 800,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	400,000	100,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	200,000	100,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	50,000	-
	<u>1,450,000</u>	<u>1,000,000</u>
<b>Monto disponible</b>		
Banco Europeo de Inversión (BEI)	300,000	400,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	-	300,000
Corporación Financiera Internacional (CFI)	300,000	300,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	250,000	300,000
	<u>850,000</u>	<u>1,300,000</u>
	<u>B/. 2,300,000</u>	<u>B/. 2,300,000</u>

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)	1 mes o menos	1 - 3 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
<b>30 de septiembre de 2013 (2012)</b>						
Préstamo a tasa de interés variable	2.89% (2.611%)	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 1,350,000	B/. 1,350,000
Préstamo a tasa de interés fija	5.196% (5.196%)	-	-	-	100,000	100,000
		<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 1,450,000</u>	<u>B/. 1,450,000</u>

La siguiente tabla detalla el flujo de efectivo esperado de la ACP para sus principales activos financieros:

	2013					
	Hasta 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos a plazo fijo	B/. 35,000	B/. 79,088	B/. 1,071,503	B/. -	B/. -	B/. 1,185,591
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	-	640,912	-	-	640,912
	<u>B/. 35,000</u>	<u>B/. 79,088</u>	<u>B/. 1,712,415</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 1,826,503</u>
	2012					
	Hasta 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos a plazo fijo	B/. 60,000	B/. 176,924	B/. 1,656,813	B/. -	B/. -	B/. 1,893,737
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	-	423,443	-	-	423,443
	<u>B/. 60,000</u>	<u>B/. 176,924</u>	<u>B/. 2,080,256</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 2,317,180</u>

La ACP tiene acceso a la facilidad de financiamiento como se describe más adelante, de las cuales USD 850,000 no habían sido utilizadas al final del período septiembre 2013. La ACP espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financieros.

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la ACP para sus instrumentos financieros. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales que se cancelan sobre una base neta. Los flujos de efectivo se basan en los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros.

	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años
<b>30 de septiembre de 2013</b>				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B/. 247,952	B/. -	B/. 62,319	B/. -
Otros pasivos financieros	13,007	-	-	131,845
Préstamos	-	-	-	1,450,000
	<u>B/. 260,959</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 62,319</u>	<u>B/. 1,581,845</u>
<b>30 de septiembre de 2012</b>				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B/. 303,069	B/. -	B/. 32,456	B/. -
Otros pasivos financieros	12,076	-	-	227,770
Préstamos	-	-	-	1,000,000
	<u>B/. 315,145</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 32,456</u>	<u>B/. 1,227,770</u>

**Valor razonable de los instrumentos financieros**

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la ACP considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

**Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo de amortizado**

	2013		2012	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
<b>Activos financieros</b>				
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Inversiones en valores	<u>B/. 640,912</u>	<u>B/. 640,930</u>	<u>B/. 423,443</u>	<u>B/. 424,258</u>
<b>Pasivos financieros</b>				
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Préstamos a tasa flotante	<u>B/. 1,350,000</u>	<u>B/. 1,297,414</u>	<u>B/. 900,000</u>	<u>B/. 884,863</u>
Préstamos a tasa fija	<u>100,000</u>	<u>109,713</u>	<u>100,000</u>	<u>123,203</u>
	<u>B/. 1,450,000</u>	<u>B/. 1,407,127</u>	<u>B/. 1,000,000</u>	<u>B/. 1,008,066</u>

**Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos financieros de cobertura) se determinan de conformidad con los modelos de fijación de precios de aceptación general con base en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.
- El valor razonable de los instrumentos derivados es calculado utilizando precios cotizados. Cuando dichos precios no están disponibles, se realiza un análisis de los flujos de efectivo descontado utilizando la curva de rendimiento aplicable por la duración de los instrumentos derivados no opcionales y los modelos de fijación de precios de las opciones para los instrumentos derivados opcionales. La permuta de las tasas de interés se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados y descontados

con base en las curvas de rendimiento aplicables derivados de las tasas de interés cotizadas.

**Mediciones del valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera**

La siguiente tabla proporciona un análisis de los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable:

- Nivel 1: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios); y
- Nivel 3: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**30 de septiembre de 2013**

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	2013			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>PASIVO:</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral</b>				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	<u>B/. -</u>	<u>B/. 144,852</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 144,852</u>
	2012			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>PASIVO:</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral</b>				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	<u>B/. -</u>	<u>B/. 239,846</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 239,846</u>

**24. Transacciones con partes relacionadas**

**Transacciones comerciales**

Durante el año, la ACP realizó las siguientes transacciones comerciales con otras entidades del Estado:

	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
	Año terminado		Año terminado	
	2013	2012	2013	2012
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	<u>B/. 28,597</u>	B/. 26,486	B/. -	B/. -
Otras entidades gubernamentales	<u>2,807</u>	1,581	-	-
Prestaciones laborales	-	-	<u>61,730</u>	60,204
Compra de terreno al Ministerio de Economía y Finanzas	-	-	<u>89,757</u>	-
Tasas por servicios públicos	-	-	<u>2,228</u>	2,218
Tesoro Nacional - derechos por tonelada neta	-	-	<u>369,003</u>	381,130
	<u>B/. 31,404</u>	<u>B/. 28,067</u>	<u>B/. 522,718</u>	<u>B/. 443,552</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Importes adeudados por Entidades del Estado		Importes adeudados a Entidades del Estado	
	2013		2012	
	2013	2012	2013	2012
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	<u>B/. 5,457</u>	B/. 6,129	B/. -	B/. -
Otras entidades gubernamentales	<u>1,366</u>	1,555	-	-
Prestaciones laborales	-	-	<u>19,413</u>	22,794
Tasas por servicios públicos	-	-	<u>177</u>	186
Tesoro Nacional - derechos por tonelada neta	-	-	<u>31,336</u>	31,263
	<u>B/. 6,823</u>	<u>B/. 7,684</u>	<u>B/. 50,926</u>	<u>B/. 54,243</u>

Los importes adeudados por otras entidades del Estado y los adeudados a otras entidades del Estado se clasifican como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, respectivamente.

Las ventas de bienes y servicios a otras entidades del Estado se realizaron a los precios de lista usuales de la ACP, sin descuento.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido algún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

**Compensación y beneficios a los ejecutivos claves**

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a los ejecutivos en puestos clave por un total de B/.3,352 (2012: B/.2,768). Corresponde al Administrador fijar los salarios de los ejecutivos de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Administración de Personal, sujeto a ratificación por parte de la Junta Directiva. A su vez, le corresponde a la Junta Directiva fijar el salario del Administrador, Subadministrador, Fiscalizador General y Secretario de la Junta Directiva.

**25. Compromisos**

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente a B/.2,018,000 (2012: B/.2,677,000) como sigue:

	2013	2012
Programa de inversiones:		
Ampliación	<u>B/. 1,525,000</u>	B/. 2,362,000
Otros	<u>463,000</u>	275,000
Sub-total	<u>1,988,000</u>	2,637,000
Operaciones	<u>30,000</u>	40,000
	<u>B/. 2,018,000</u>	<u>B/. 2,677,000</u>

El total de estos compromisos incluye los contratos adjudicados del Programa de Ampliación del Canal de Panamá durante el año fiscal por B/.22,343 (2012: B/.30,271).

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2013, son relevantes los otorgados a IHC VremacCilinders BV por cilindro hidráulico de compuerta por B/.3,602, a Conductores Monterrey S.A. de C.V por la adquisición de cables de media tensión para el tercer juego de esclusas por B/.3,848 y a Ingeniería Continental S.A. por la construcción de 25 torres de enfilamiento en el Lago Gatún por B/.6,455.

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2012, son relevantes los otorgados a Celmecc, S.A. por la Modificación a la subestación de Agua Clara en la parte este del Canal, Sector Atlántico por B/.3,797, a Grupo Howard, S.A por realineamiento de la carretera Limón, nueva carretera Telfers y mejoras a la intersección de la Ave. Bolívar, Sector Atlántico por B/.5,777 y a J Aron Company por la contratación de cobertura de diésel para el Programa de Ampliación por B/.9,227.

El balance del año fiscal 2013 incluye el contrato adjudicado al consorcio Grupos Unidos por el Canal, S.A.(GUPCSA) para el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas por B/.1,408,126 (2012: B/.2,205,906).

**26. Pasivos contingentes**

Al 30 de septiembre de 2013, la ACP ha recibido reclamaciones de GUPCSA por un total de B/.589,000. Las reclamaciones presentadas se encuentran en diferentes etapas del proceso de resolución de conflictos establecido en el Contrato de Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas. Una de estas reclamaciones referente a las mezclas de concreto y agregados fue denegada por la ACP. Al 30 de septiembre de 2013, GUPCSA presentó esta reclamación por B/.498,000 a la Junta de Resolución de Conflictos (conocida por sus siglas en inglés como DAB) para su evaluación y conclusión. Se ha programado una audiencia para enero del 2014 de la cual se espera tener una decisión durante el primer trimestre del 2014. En adición, la ACP recibió otras reclamaciones por un monto agregado de B/.91,000 las cuales han sido denegadas por la ACP. Algunas de estas reclamaciones pudiesen ser presentadas al DAB para una decisión dentro de los próximos meses.

El contratista presentó reclamaciones por B/.130,000 las cuales fueron denegadas en su totalidad por el DAB. GUPCSA ha presentado una Nota de Insatisfacción con lo cual se reserva el derecho a solicitar un arbitraje internacional.

La ACP ha recibido reclamaciones relacionadas con otros contratos del Programa de Ampliación por un monto agregado de B/.54,000 las cuales han sido denegadas en su totalidad por la ACP.

Adicionalmente, la ACP ha recibido reclamaciones relacionadas con otros proyectos de inversiones por un monto agregado de B/.7,000 las cuales, de igual forma, han sido denegadas en su totalidad por la ACP.

Las notas aquí contenidas en relación a reclamaciones presentadas contra la ACP no pueden ni deben ser consideradas como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad alguna por parte de la ACP. En opinión de la Administración y su asesoría jurídica, la definición de estas acciones no tendrá efectos adversos importantes en la posición financiera de la ACP.

**27. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

El 1 de noviembre de 2013, la ACP le solicitó al BEI un desembolso de B/.300,000 con base al acuerdo relacionado con el financiamiento contratado con las agencias multilaterales para financiar una parte del Programa de Ampliación del Canal. Los fondos serán recibidos en el mes de diciembre de 2013. (Veáse nota 15)

La Junta Directiva aprobó en su reunión del 25 de noviembre de 2013, el traspaso al Tesoro Nacional del excedente económico de la operación y funcionamiento correspondiente al año fiscal 2013 por B/.610,537. (Veáse nota 14).

**28. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá por el año terminado el 30 de septiembre de 2013, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 25 de noviembre de 2013.

# DESCUBRE EL CANAL DE PANAMÁ EN SU CENTENARIO

## CENTRO DE VISITANTES DE MIRAFLORES



Desde el Centro de Visitantes de Miraflores vives la experiencia que después de casi 100 años aún fascina al mundo: el Canal de Panamá.

Aquí, bajo un mismo techo, conoce el pasado, el presente y el futuro de esta maravilla de la ingeniería que más que conectar el Atlántico y el Pacífico, une al mundo.

Descubre en vivo el tránsito de los barcos y conoce en detalle sobre la operación del Canal de Panamá, su impacto en el comercio internacional y su estrecha relación con la naturaleza.

Horarios:

Lunes a domingo, incluyendo días feriados

Boletería: 9:00 a.m. - 4:30 p.m.

Salas de exhibición, refresquerías y tienda de recuerdos: 9:00 a.m. - 4:30 p.m.

Restaurante: 12:00 p.m. - 11:30 p.m.



 @canaldepanama

 /canaldepanama

[visitacanaldepanama.com](http://visitacanaldepanama.com)





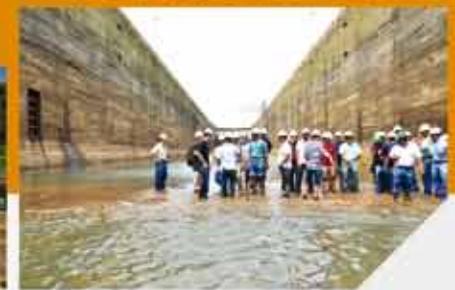
## II CONGRESO INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CANAL DE PANAMÁ 2014

27 al 29 de agosto de 2014

“La Inversión en Mantenimiento: Clave para la Competitividad y la Sostenibilidad”

### Actividades:

- Conferencias con expositores internacionales (EU, UE, LATAM).
- Panel de discusión del tema: “El efecto de la gestión del mantenimiento en la sostenibilidad”.
- Un área de exhibición comercial con 40 stands, donde se realizará una demostración de nuevas tecnologías y productos.
- Gira técnica a las Esclusas de Miraflores donde podrán apreciar los trabajos de mantenimiento de cámara seca y alcantarilla.



# INSCRÍBETE YA!

Ciudad de Panamá, Panamá

Información general:

(507) 272-1414 / 272-8686

[congresodemantenimiento@pancanal.com](mailto:congresodemantenimiento@pancanal.com)

[micanaldepanama.com/congreso](http://micanaldepanama.com/congreso)



CANAL DE PANAMÁ



 @canaldepanama

 /canaldepanama

[micanaldepanama.com](http://micanaldepanama.com)